

EL
NUEVO ESTADO

1856

324.972
5718



VERDAD, BELLEZA, PRORIDAD

Universidad Autónoma de Tamaulipas
Instituto de Investigaciones Históricas

EL
NUEVO ESTADO.

NECESIDAD

DE FORMARLO INMEDIATAMENTE

CON LOS CINCO DISTRITOS

DE TUXPAN, TAMPICO DE VERACRUZ, TANCANHUITZ,
HUEJUTLA, Y EL SUR DE TAMAULIPAS.

CON UN POST-SCRIPTUM SOBRE LA AGREGACION DE LOS CUATRO PRIMEROS
DISTRITOS AL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Por el Ciudadano Manuel F. Soto.



MEXICO.

IMPRESA DE IGNACIO CUMPLIDO,
Calle de los Rebeldes número 2.

1856.



Universidad Autónoma de Tamaulipas
Instituto de Investigaciones Históricas

EL NUEVO ESTADO

EL NUEVO ESTADO.

¿Qué necesita el nuevo Estado?—
Una administración liberal, perfectamente organizada y eminentemente civilizadora; y una ley amplia y protectora, para establecer colonias extranjeras.

Toda revolución no es más que una necesidad no satisfecha. Este es el principio, veamos su aplicación.

Cinco distritos de la Huasteca, Tuxpan, Tampico de Veracruz, Tancanhuitz, Huejutla y el Sur de Tamaulipas, se han pronunciado pidiendo que con ellos se erija un nuevo Estado. Los distritos de Tuxpan y Tampico de Veracruz han entrado en las vías de hecho, han desconocido



al gobierno de Veracruz á que pertenecen, y aguardan lo mismo que los otros, una decision favorable del supremo magistrado de la república.

Para estos cinco distritos la presente revolucion no es simplemente la necesidad de hacer la reforma para restablecer la libertad sobre una base inconvencible: hay otra necesidad palpitable, otra necesidad que les obliga á permanecer con el arma al brazo, con la conciencia de su derecho, aunque esta necesidad sea verdaderamente local.

Estos distritos en el terreno de la legalidad y de la revolucion, se han visto siempre villanamente burlados y ultrajados en sus mas caros intereses.

En el año de 1851 se presentó el proyecto á la cámara de diputados; pero los diputados de aquellos Estados á que pertenecian los cinco distritos, hicieron egoistamente y por un espíritu de provincialismo una resistencia tan tenaz, que el proyecto no obtuvo mas que 32 votos. ¡Así se sacrifican los verdaderos intereses de los pueblos al ciego espíritu de provincialismo! ¡Así olvidan los representantes de los Estados que son tambien los representantes de la nacion y de la justicia!

En el terreno de la revolucion, la idea ha sucumbido en épocas distintas á la fuerza brutal, ó de la astucia; pero revive mucho mas vigorosa á medida que la omnipotencia de la necesidad se hace sentir.

En 1832 el general Moctezuma se pronunció en Tampico, y los habitantes de la Huasteca lo apoyaron en su pronunciamiento, por la promesa que les hizo de erigirlos en un Estado libre y soberano como los demas.

En 1838 el general Urrea se pronunció en el mismo puerto, y obtuvo mayor cooperacion por la misma promesa.

En 1852 el coronel Casanova recibió igual apoyo, siempre por la misma promesa.

La segunda revolucion sucumbió, la de Casanova triunfó al fin; pero la Huasteca, lo mismo que la nacion entera, fué traidoramente burlada en sus esperanzas.

Hoy estos distritos se hallan pronunciados y esperan ansiosa y justamente que los hombres de la presente revolucion, escucharán sus necesidades y las satisfarán. Hoy, lo mismo que antes, la revolucion de la Huasteca ha provenido de la misma causa, y mañana quizá, aparecerá sangrienta y amenazadora; porque cuando



la justicia de una idea es fatalmente rechazada, la idea vuelve á levantarse de una manera formidable, para tomar por sí misma el lugar que la corresponde y que se le ha negado.

A la hora en que estamos, el supremo magistrado de la República se encuentra revestido con un poder omnímodo, discrecional, para resolver las grandes cuestiones vitales para el país. La nación, cansada de esperar la reforma de las asambleas legislativas, donde con dificultad podrá hacerse por la fuerza de intriga de sus adversarios, ha apelado como último recurso al patriotismo de un solo hombre, ha puesto en sus manos esas amplísimas facultades que le concede el art. 3.º del plan de Ayutla.

La empresa es ardua, la tarea es inmensa, como la responsabilidad que pesa sobre él; pero la decisión y juicio con que elija sus ministros entre los hombres de firmes convicciones, patriotas, ilustrados, llenos de probidad y desinterés, beneméritos para la república por los servicios que la hayan prestado, dará una garantía segura de que las necesidades del país serán satisfechas, cumpliendo así con el objeto de la presente revolución, que entraña en sí misma un porvenir de libertad y de gloria.

El movimiento de los cinco distritos de la

Huasteca representa una de esas necesidades imperiosas que no pueden esperar más: al gobierno actual toca satisfacerla, usando del poder discrecional que la nación le ha conferido.

Para presentar esta necesidad de una manera clara, vamos á examinar estos tres puntos.

1.º Los cinco distritos de Tuxpan, Tampico de Veracruz, Tancanhuitz, Huejutla y el Sur de Tamaulipas, tienen los elementos suficientes para formar un nuevo Estado.

2.º Conviene á sus propios intereses el hacerlo.

3.º Conviene á los intereses nacionales que sea erigido inmediatamente.

No presentamos una estadística completa de su territorio; pero manifestamos la justicia de una causa tan clara y la urgencia de una necesidad tan grave, que no dudamos entrar desde luego á examinar los puntos señalados.



Guerrero, Veracruz y Zacatecas, y mayor que la de cada uno de los territorios.

Luego la poblacion no es un obstáculo para la nueva division territorial; puesto que es todavía mayor que la que dan trece Estados de la república, y la de sus diferentes territorios que forman por sí mismos una entidad local.

Ademas, aun cuando la poblacion fuese menor que la de Tabasco, que es el mas pequeño de los Estados, no es simplemente el número de habitantes lo que debe servir de base para la division territorial; ecsisten otras bases mas importantes todavía, tales son las que se derivan de las consideraciones geográficas, de los usos, de las costumbres, de la homogeneidad de los intereses agrícolas, industriales y comerciales. Todos estos puntos los trataremos mas adelante, para hablar ahora de los elementos materiales.

Por no haberse concluido la carta geográfica de su territorio, no podemos determinar los grados dentro de los que se halla comprendido; mas por un cálculo aprocsimado creemos que de la estremidad septentrional á la meridional, tendrá de longitud 72 leguas, así como del E. hácia el O. tendrá de latitud 50.

La estension aprocsimativa de su superficie,

I.

Los cinco distritos de Tuxpan, Tampico de Veracruz, Tancanhuitz, Huejutla y el Sur de Tamaulipas, tienen los elementos necesarios para formar un nuevo Estado.

Para ecsaminar este punto debemos considerar la poblacion, los elementos materiales y los elementos intelectuales que poseen los cinco distritos.

La poblacion que comprenden es casi de 300 mil habitantes. Es decir, que erigido el nuevo Estado, contará con una poblacion mayor que la que tienen los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Nuevo-Leon, Sinaloa, Sonora, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas,



la calculamos en cosa de 3,500 leguas cuadradas. Sus colindantes principales, son: al S. los Estados de Veracruz y México; al N. el de Tamaulipas; al E. el golfo de México, y al O. el Estado de San Luis Potosí, el de México y el territorio de la Sierra Gorda.

Dos puertos sobre el golfo de México, Tampico y Tuxpan.

Tampico, ciudad moderna, levantada por los intereses comerciales, es uno de los puertos mas importantes de la república; esta ciudad, tan hermosa por sus edificios, y tan llena de vida por las costumbres de sus habitantes y por su civilizacion, parece mas bien una ciudad europea.

La afluencia de extranjeros que allí concurren, ha hecho cambiar los hábitos y costumbres de sus moradores. El trabajo y la economía han regenerado notablemente ese carácter apático y disipador, que tiene por desgracia la mayoría de los mexicanos.

Tampico, refugio en otro tiempo de contrabandistas y piratas, está fundado sobre los bordes de un lago, y en la confluencia del Pánuco y el Tamesí.

Sin embargo, Tampico, á pesar de ser el mejor puerto sobre la costa oriental de la república,

ca, no es lo que debia ser. Carece de un camino carretero á la capital de la misma: necesita la comunicacion de la laguna de Tamiahua con la de Pueblo Viejo, para unirse con el puerto de Tuxpan, é impulsar así el comercio de los productos nacionales; necesita la canalizacion del Pánuco para hacerlo navegable hasta Villa de Valles, y reducir á una quinta parte la distancia del puerto á la plaza de San Luis.

De este modo el movimiento de importacion y exportacion de los efectos extranjeros y nacionales, tomaria una inmensa importancia que hoy no puede tomar por la falta de fáciles comunicaciones.

Tampico necesita tambien introducir las aguas del Tamesí á la laguna del Carpintero, no solo para tener otra nueva y fácil vía de comunicacion, sino para mejorar su salubridad y proveerse de agua potable, pues hoy necesita traerse de la distancia de algunas leguas, á pesar de ser el agua una de las primeras necesidades de la vida.

Cuando estas empresas se hayan llevado á cabo, este puerto vendrá á ser un puerto de depósito, tal vez el primero de la república.

Hoy se encuentra en un estado de decadencia lamentable, porque á la distancia en que se halla de la capital de Tamaulipas, los resortes del po-



der se encuentran flojos, y necesita de un poder local suficiente para intentar el logro de tan grandiosas como magníficas empresas.

Los cinco distritos que pretenden formar un Nuevo Estado, están íntimamente ligados, por razon de sus intereses materiales con los intereses materiales del puerto; conocen que su decadencia depende en gran parte del estado que guarda, y de aquí proviene la efervescencia en que se encuentran al tratarse la cuestion presente, verdaderamente vital para los mismos que la promueven.

El puerto de Tuxpan es de menos importancia que el anterior para el nuevo Estado; pero es el puerto mas cercano á la capital de la república, y sus intereses están íntimamente ligados con el importante Distrito de Tulancingo, que tiene 100,000 almas, y con el partido de Huahuchinango.

Es indudable que la apertura de un camino que saliendo desde Tuxpan pasase por Huahuchinango ó Huayacocotla, y viniese á Tulancingo para dividirse de ahí en dos ramales, tomando el uno por Pachuca y San Juan del Río á Tierradentro, y tomando el otro para la capital de la república, le daría al puerto de Tuxpan

una importancia inmensa, y al distrito de Tulancingo, tan pobre hoy á pesar de la riqueza de sus minerales, de su poblacion, de la variedad de su clima, de sus terrenos fertilísimos y de sus serranías cubiertas de preciosas maderas y de una vegetacion rica y sorprendente.

Huahuchinango ganaria muchísimo, y se haría una poblacion muy importante. Una gran parte de la Sierra y la Huasteca, tendrían una vía de comunicacion para sacar de su seno todos sus productos, que hoy se encuentran abandonados por el obstáculo material que opone la falta del camino.

Y si á esto se agrega la union de las lagunas de Tamiahua y Pueblo Viejo para aprocsimar la distancia del puerto de Tampico al de Tuxpan, se podría calcular el valor geográfico, que tarde ó temprano vendrá á representar para los intereses públicos.

Las montañas del distrito de Tuxpan son muy notables por las maderas de construccion que poseen con tanta abundancia. El puerto de Veracruz se aprovecha de ellas para el uso de las embarcaciones. Alguna vez, cuando la civilizacion haya penetrado en las masas; cuando el espíritu de empresa venga á ser el alma de este



pueblo que ahora dormita, se conocerá la importancia de esas excelentes maderas de construcción á las orillas de un puerto, y la república vendrá á tener con la mayor economía esos establecimientos que en otras partes se llaman astilleros.

Sin embargo de no tener un astillero en toda forma, el puerto de Tuxpan debe enorgullecerse de haber construido en los últimos cincuenta y cuatro años una fragata, cuatro bergantines, treinta y cinco goletas, once pailebots y setenta y cinco lanchas de descargue.

En los nueve años transcurridos desde 1826 hasta 1835, en que estuvo abierto al comercio de altura, las sierras de Zacualtipan, Huahuchinango y Tesuitlan, tuvieron un progreso extraordinario por el movimiento comercial, y que hoy han perdido en gran parte por la clausura del puerto.

La revolución de Jalisco motivó por segunda vez la apertura del puerto, y desde el 1.º de Febrero de 1853 hasta el 17 de Mayo, produjo al erario bajo el arancel Ceballos, 43,868 pesos 58 centavos.

Pero la tiranía que entonces comenzaba á sentirse, decretó por segunda vez su clausura.

Entre los elementos de riqueza con que cuenta el nuevo Estado, no debemos olvidar la pesca que se hace de bobo, lisa, robalo, camarón y ostiones en las lagunas de Tamiahua y Pueblo Viejo, por la inmensidad de arrobas que de ella se introduce á la parte central de la república, y que representa anualmente muchos miles de pesos.

Como artículos principales de exportación al extranjero; el palo del moral, la pimienta, la vainilla, la zarzaparrilla y la purga de Jalapa.

Cuando se abran los caminos de que hemos hablado á Tuxpan y Tampico; lo serán indudablemente multitud de maderas preciosísimas, el café, el arroz y el algodón, cuyas siembras se encuentran hoy abandonadas, y el geniqué tan apreciado en Europa para los cables de las embarcaciones.

La caña de azúcar para la elaboración de este importante artículo, que ha comenzado á tener efecto con el mejor éxito en la hacienda del Cayahual, promete grandes esperanzas, porque protegidos los intereses de aquellos pueblos, la república tendrá en este solo artículo de exportación, uno de sus mejores elementos de prosperidad.



El tabaco es otro de los artículos que mejor se producen, y cuyo monopolio causa tantos y tan graves males al progreso del país. Nadie ignora cuánto se mejora esta preciosa planta por medio del cultivo, y cómo los gobiernos por un sistema verdaderamente mezquino, han encadenado la libertad de su explotación, privando á muchas comarcas de las inmensas ventajas que pudieran sacar de ella; obligando á los habitantes de la república á comprarla á un precio demasiado caro y de la peor calidad; y privando á la riqueza pública de los millones que pudiera producir su exportación al extranjero.

El gobierno ganaría más, si concedida la libertad absoluta de su cultivo, impusiese sobre sus productos una pequeña pensión.

El maíz y el frijol son abundantísimos, particularmente el último lo es de una manera prodigiosa en el partido de Chicontepéc y en algunos pueblos del distrito de Huejutla. El frijol de Huautla es muy notable por su superior calidad.

Tampoco deben olvidarse, entre los elementos agrícolas con que cuenta el territorio del nuevo Estado, las fertilísimas vegas de los ríos Tamesí, Tamasunchale, Pánuco, Tuxpan y Metztitlan.

Esta última produce riquísimas cosechas, las

aguas del río de este nombre tienen sus manantiales en algunas municipalidades del partido de Tulancingo y entrando á una profunda barranca, en cuyo fondo se encuentran pueblos, haciendas y multitud de rancherías, recogen en su tránsito los despojos vegetales. Estos se aumentan con los que conducen los torrentes de las lluvias, y vienen á depositarse por el aluvión, en la estensísima vega de esa barranca.

Anualmente se verifica un fenómeno semejante al de las inundaciones del Nilo, pues cuando el exceso de lluvias hace que las aguas suban á cierta altura, las cosechas se pierden. Mas para remediar este mal, no se necesita una obra gigantesca, como fué la del lago de Menfis, porque aquí es suficiente ampliar el subterráneo natural, que dá salida á las aguas de Metztitlan.

Por la falta de esa obra esta importante población, se halla en un estado de miseria verdaderamente lamentable; las cosechas se han perdido en el presente año como en otros, y la inundación cubre en la actualidad, más de cuatrocientas fanegas de sembradura.

La inundación que debiera ser un gran bien, se convierte en un mal por defecto de la obra, y



la obra no se ha efectuado hasta ahora por la falta de poder local.

La ganadería es otro de sus elementos más importantes, y de él se aprovecha una gran parte de la república. Solo el distrito del Sur de Tamaulipas produce cada año 4,000 cabezas mu-lares y 3,000 caballares, y el territorio entero del nuevo Estado produce más de 20,000 cabezas de ganado vacuno, correspondiendo este producto principalmente al distrito de Tampico de Veracruz.

Entre los recursos mineros deben contarse principalmente las salinas públicas de Villerías, cuya población se conoce más bien por su antiguo nombre de Altamira. Son muchísimas las bodegas en donde se guardan sus productos, tan necesarios para el beneficio de los metales, y tan costosos hoy por la falta de caminos. Se calcula en 100,000 cargas su producto anual.

Otro de los recursos mineros es el de las Ferrerías de Zacualtipan, por el estado floreciente que guardan, y por la ventaja utilísimas que resulta al país de la explotación de este metal, el más útil para las necesidades del hombre, y el más importante para toda clase de empresas.

Una inmensa cañada donde se encuentra

abundante acopio de maderas para combustibles; donde también abundan los metales féreos; y atravesada en todo su trayecto por un río que lleva el agua suficiente y fácil de cortarse, para mover máquinas de mucha potencia para el beneficio de los metales; son ciertamente los elementos más favorables que pueden darse para las empresas de este género.

Sin embargo, los caminos faltan para la conducción de las máquinas, para la extracción del fierro, y por esto importa tanto darles á las localidades el poder suficiente para proteger por sí mismas sus intereses.

La sierra de Zacualtipan tiene también el carbón de piedra, la piedra para litografiar, diversas especies de mármoles, y otras muchas riquezas minerales que los gobiernos no se han dignado mandar reconocer, por la repugnancia con que acostumbran ver los negocios de este género.

En la municipalidad de Tempoal, perteneciente al distrito de Tampico de Veracruz, se encuentra una gran veta de carbón de piedra, cuyos productos pueden embarcarse en el río de este nombre hasta Tampico. Calcúlese la im-



portancia del carbon de piedra, tan próximo á un puerto de mar, para el uso de los vapores.

A dos leguas de Tampico se encuentra una veta de un mármol preciosísimo, con que se formó el zócalo de una pirámide en la plaza de la constitución, de aquella ciudad, y puede llevarse embarcado hasta el puerto por el rio Tamesí.

Entre los elementos industriales se presentan en primer término el queso tan conocido en la parte central de la república, y el aguardiente chinguirito. Solo Tamasunchale del distrito de Tancanhuitz tiene mas de treinta alambiques. Es muy notable el alambique de Atlapexo del partido de Yahualica que corresponde al distrito de Huejutla, donde se fabrica el chinguirito y toda especie de licores. En otros muchos pueblos se fabrica tambien el chinguirito, y se consume en el interior de la república.

La elaboracion de la cera que se introduce de Tampico á todos los pueblos del nuevo Estado, representa tambien muchos miles de pesos, pues solo Zacualtipan ha llegado á elaborar en un año 600 arrobas.

Otro de los productos industriales muy digno de llamar la atencion, es el de la cera vegetal. Los indígenas de la Huasteca y particularmen-

te los del partido de Yahualica, que es el lugar donde se encuentra la mejor, la estraen del fruto y de la corteza de un árbol, y con ella se elaboran velas para el uso doméstico. Varios químicos que la han reconocido aseguran que puede blanquearse fácilmente.

Hay tambien un árbol en el distrito de Huejutla, que produce una lana tan fina como la misma seda, y de que pudiera hacerse uso para los sombreros.

Los sombreros que trabajan los indígenas de Tantoyuca y que llevan al mercado semanariamente, representan un valor mensual de mil y pico de pesos.

En los partidos de Yahualica y Chicontepec se elabora mucho jabon, que se consume en el territorio del nuevo Estado, y que se esporta al Estado de Tamaulipas y parte del de San Luis en grandes cantidades.

Por la rápida ojeada que hemos dado sobre tantos y tan grandes recursos materiales con que la naturaleza ha dotado á esos cinco distritos, se comprende fácilmente que son mas que suficientes para elevarlos á su mayor altura de prosperidad y grandeza. La explotacion de la caña de azúcar, del tabaco y del algodon, habria bastado en cualquiera otro pais medianamente



civilizado que no fuese México, para asegurar el bienestar y prosperidad de sus habitantes; pero ahora, cumple á nuestro objeto ecsaminar los elementos intelectuales.

La estadística de las personas que saben leer y escribir, de las escuelas, de sus alumnos, de los métodos que en ellas se siguen, de los diversos ramos de enseñanza y de los hombres de carrera científica, debiera ser la base de nuestras reflexiones; mas por falta de datos nos referiremos á algunas consideraciones generales.

El puerto de Tampico tiene una civilizacion muy adelantada, puede reputarse como una colonia extranjera; los habitantes de los distritos mencionados están íntimamente ligados por sus intereses con el puerto, y de aquí proviene que concurren á él con alguna frecuencia, y que sus ideas, sus costumbres y sus tendencias, se encuentran bastante adelantadas. La civilizacion es mas notable todavía, respecto de las familias principales.

La civilizacion gana muchísimo cuando los pueblos entran en contacto con los extranjeros. Nadie ignora que una de las causas principales del estado de progreso en que se mira la república de Chile, se debe á su situacion geográfi-

ca, que tanto facilita el trato de sus habitantes con los extranjeros; pero sin ir tan léjos, basta observar el adelanto en las ideas de los moradores de nuestros puertos, para cerciorarse de esta verdad.

El colegio llamado "Fuente de la libertad," dirigido por el Sr. Cubí Soler en el puerto de Tampico, fué un manantial fecundo donde muchas de las personas notables de la Huasteca, bebieron las cristalinas aguas de la ciencia. Este colegio ecsistia el año de 1833.

El colegio del Sr. Gajá, en el mismo puerto, muy notable por la instruccion, empeño y desinterés de su director, dió tambien inmensos resultados, y otras muchas de las personas que hoy figuran, le deben á él sus adelantos. Este colegio se cerró en 1844.

El Instituto de Huejutla debió su fundacion á los esfuerzos del Sr. D. Cristóbal Andrade, y ha contribuido muchísimo para la civilizacion de la Huasteca. Las ventajas de este establecimiento se demuestran palmariamente en los muchos jóvenes que han venido á la capital de la república á concluir sus estudios.

A ese colegio se debe en gran parte el estado



de adelanto en que se hallan los huejutleños, aun en la clase de artesanos.

Los adelantos caligráficos que poseen los habitantes de la Huasteca, son muy notables, y se deben á los esfuerzos del Sr. Contreras, á quien la juventud y los padres de familia le deben tributar justamente un recuerdo de gratitud.

Los admirables planos caligráficos que habia en la sala departamental del Estado de México y esa letra hermosa y elegante que poseen los jóvenes huastecos que vienen á educarse á la capital de la república, y que ha llegado á ser tan popular aun en la clase pobre, son la mejor prueba que puede darse sobre este hecho.

Los abogados que actualmente residen en el territorio del nuevo Estado, son diez y seis; los médicos ocho y los agrimensores dos.

Los jóvenes que se encuentran en esta capital dedicados al estudio de las ciencias y que pertenecen á esos cinco distritos, son sesenta; fuera de los que se hallan en Puebla y en Tampico.

Este solo dato arroja de sí bastante luz, para formarse idea del progreso de aquellos pueblos, debido mas bien á sus propios esfuerzos, y no como debiera ser á la accion administrativa de sus diferentes gobiernos. De él se deduce cla-

ramente la necesidad que tienen de un poder local que promueva el establecimiento de un colegio en toda forma, puesto que ecsisten en ellos los elementos necesarios para hacerlo.

¡Cuántos de los Estados de la república carecen de la civilizacion que hoy tienen los distritos de que se trata! Esta reflexion es demasiado cruel, pero es esacta.

No faltará quien nos tache de ecsigentes en esta materia, cuando por desgracia se da tan poca importancia á la vida intelectual entre los mexicanos; pero no hay razon ciertamente, porque sin ella, no puede haber progreso, y sin el progreso la libertad es imposible.

Queda, pues, demostrado que los cinco distritos de que hablamos tienen en su propio seno la poblacion, los elementos materiales y los elementos intelectuales suficientes y mas que suficientes, para erigirse en un Estado como los demas; ecsaminemos el punto segundo.



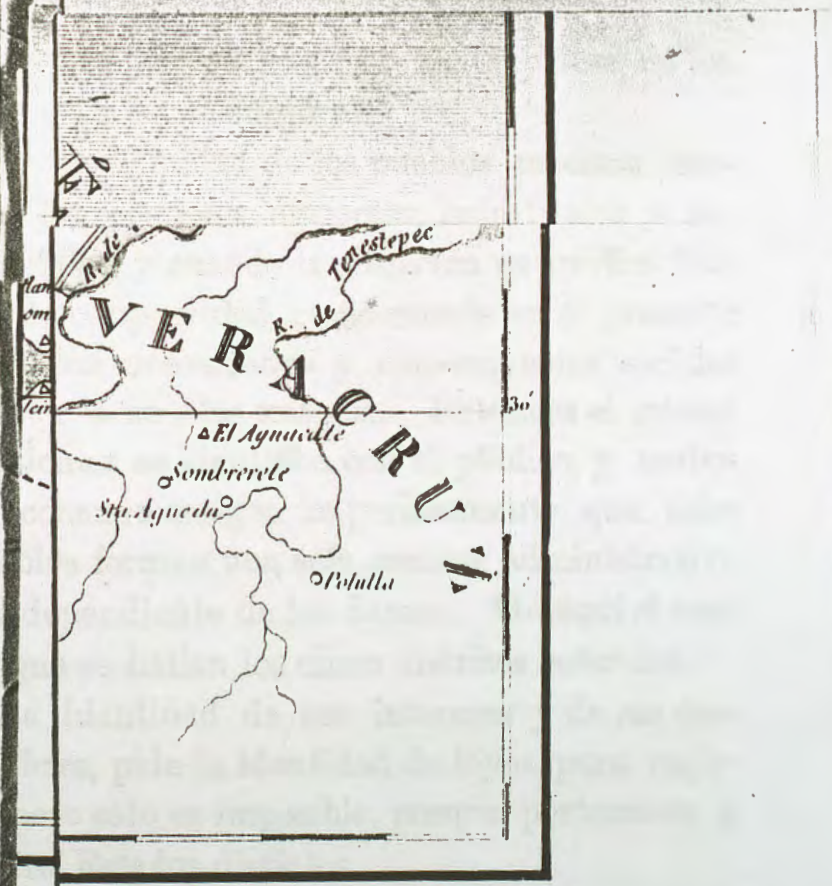
1800
 1801
 1802
 1803
 1804
 1805
 1806
 1807
 1808
 1809
 1810
 1811
 1812
 1813
 1814
 1815
 1816
 1817
 1818
 1819
 1820

II.

¡Conviene á sus intereses el hacerlo

Tuxpan, Tampico de Veracruz, Tancanhuitz,
 Huejutla y el Sur de Tamaulipas, son unos dis-
 tritos que se encuentran en una misma situa-
 cion, unidos entre sí, y sirviendo de límite á los
 cuatro diferentes Estados á que pertenecen.
 Véase el mapa y se conocerá esta verdad pal-
 mariamente.

La procsimidad relativa en que se hallan sus
 poblaciones, hace que estén íntimamente enla-
 zados sus habitantes por las relaciones de fami-
 lia. Las relaciones de familia producen neces-
 sariamente la liga de la fortuna de los particu-



V3065

lares, y la homogeneidad en las ideas, en los usos y en las costumbres.

La proximidad de los pueblos produce tambien las relaciones agrícolas, industriales y comerciales; y cuando la situacion geográfica facilita la reciprocidad, como sucede en el presente caso, las necesidades y conveniencias sociales vienen á ser las mismas. Entónces el interes particular se identifica con el público, y ambos de consuno ecsigen imperiosamente que tales pueblos formen una sola seccion administrativa é independiente de las demas. He aquí el caso en que se hallan los cinco distritos referidos.

La identidad de sus intereses y de sus costumbres, pide la identidad de leyes para regirse; pero esto es imposible, porque pertenecen á cuatro Estados distintos.

La justicia, la primera necesidad moral de un pueblo, se encuentra burlada á cada momento; porque los reos con solo dar un paso se hallan en distinta jurisdiccion, libertándose así de la inmediata persecucion de sus jueces. En la parte civil y criminal la accion de la justicia se paraliza á cada momento.

Como los pueblos de esos cinco distritos pertenecen á cuatro Estados diferentes, resulta

[Faint bleed-through text from the reverse side of the page, including phrases like 'Si el delito es grave...', 'Si el criminal para...', 'Se cita ejemplo...', and 'El sistema de...']



tambien que las competencias de jurisdiccion, aun por las dudas mas triviales de ley, tienen que venir hasta la capital de la república para dirimirse. Pero este mal aparece mucho mas grave cuando se considera que aun las competencias promovidas entre los jueces de paz de los cuatro diferentes territorios á que pertenecen, tienen que venir tambien hasta la misma capital. ¿Es posible que tengan una buena administracion de justicia, cuando la duda mas trivial de una ley puede paralizarla por mucho tiempo?

Si el litigante es pobre, ó el negocio es de poca importancia, la competencia no se entabla, y la justicia queda burlada.

Si el criminal pasa á otro territorio y se entabla la competencia, queda impune ó sufre una larguísima prision y su proceso queda paralizado.

Se citan ejemplos de algunas causas cuyos trámites han durado diez años, y se señalan reos cuya fecha de prision se habia olvidado.

El sistema de impuestos de los cuatro Estados ha sido del todo diferente, y como los intereses materiales de los pueblos de que tratamos se hallan tan estrechamente ligados, cada im-

puesto, cada disposicion económica de un Estado, produce un nuevo conflicto en estos pueblos, porque el equilibrio en los precios se pierde necesariamente. De aquí resulta que la razon pública rechaza la autoridad, y que el interes particular choca justamente con lo que se llama interes público.

Estos desórdenes en la administracion judicial y económica, se reproducen necesariamente en la administracion política y municipal de dichos pueblos, porque sus autoridades locales careciendo de un centro comun, se encuentran impotentes para promover el desarrollo de sus intereses.

Y de este desórden necesario, ocasionado por las mismas leyes, ¿qué debe resultar?

Nada, el caos.

La anarquía en los intereses homogéneos;

La guerra del interes público contra el interes particular;

La decadencia de la agricultura, de la industria, del comercio y de la minería;

El abandono en que se hallan sus riquísimos elementos de prosperidad;

La impunidad para los criminales;

La falta de justicia para los litigantes;



La tiranía ó la mala fé en el cobro de los impuestos;

El cansancio y el malestar en todas las clases;

Un gérmen eterno de revolucion en la república;

Y la maldicion de esos pueblos contra todo gobierno que se niegue á satisfacer esa necesidad palpitante.

Mas estas consideraciones suben de punto cuando se reflexiona que la situacion lamentable de los pueblos del nuevo Estado, proviene en gran parte de las larguísimas distancias que guardan las capitales de los cinco distritos, con las capitales de los Estados á que pertenecen. Huejutla está á casi cien leguas de Toluca; Tancanhuitz á cien de San Luis Potosí; Tuxpan á ochenta de Veracruz; Ozuluama á ciento diez del mismo, y el puerto de Tampico respecto del de Matamoros ó Camargo, ha venido á quedar, cuando no era Victoria la capital, hasta ciento sesenta de distancia.

Pero hay todavía otro desórden inaudito. El distrito de Tampico de Veracruz, pertenece en lo judicial á San Luis, en lo militar al puerto de Tampico, en lo eclesiástico á México y en lo ci-

vil al Estado de Veracruz. ¿Será justo que para cada especie de negocio particular, tengan que ocurrir sus infelices habitantes á unas capitales tan distantes y colocadas en tan diferentes direcciones?

En el estado de atraso en que se encuentran las comunicaciones en el pais, ¿pueden estar atendidos esos distritos, desde unas capitales de Estado tan lejanas?

¿Es justo que se obligue á sus habitantes á hacer tan largos viages, para la decision en segunda y tercera instancia de sus negocios judiciales; para la formacion de los colegios electorales y para todos los negocios de interes público que tienen que tratar personalmente con los principales funcionarios de sus respectivos Estados?

No es justo ciertamente, y este solo dato geográfico es por sí mismo un argumento indestructible.

Los Estados de México, San Luis, Veracruz y Tamaulipas, no tienen derecho para oponerse á la justísima pretension de esos cinco distritos. La razon es sencilla: los Estados tienen el ejercicio de su soberanía para satisfacer mejor sus necesidades locales, y cuando esto les es materialmente imposible respecto de algunas pobla-



ciones, éstas á su vez y usando del mismo derecho, pueden tambien pedir el ejercicio de la suya con igual objeto, siempre que tengan los elementos necesarios para regirse por sí mismos.

Los Estados tienen su emancipacion administrativa en virtud de su voluntad suprema del principio de la soberanía del pueblo; pues bien, los distritos de que tratamos, en virtud de su voluntad y usando tambien del principio de la soberanía de los pueblos, piden ahora solemnemente por medio de actas públicas, á la faz de la nacion entera, en nombre de sus derechos ultrajados por tanto tiempo, de sus intereses vejados y de sus mas urgentes necesidades, que se forme con ellos un nuevo Estado.

Hasta aquí el producto de los impuestos que pesan sobre ellos ha marchado á las capitales de sus respectivos Estados, cuando estos han abandonado la educacion de la juventud de sus territorios, y cuando las obras mas precisas no han podido hacerse por falta de recursos. Hasta aquí la falta de poder local ha sido una fatal barrera levantada ante el desarrollo moral y material de esas poblaciones; ha sido el obstáculo invencible de todo progreso.

Esa fatal barrera debe ser allanada, ese obs-

táculo debe removerse, los distritos interesados lo han proclamado justamente, y al supremo magistrado de la nacion le toca decretarlo en nombre de la conveniencia pública.

No son simplemente las necesidades y los intereses de esos cinco distritos de la Huasteca á quienes conviene la formacion del nuevo Estado; hay tambien muchas localidades á quienes les toca muy de cerca.

Al Estado de Tamaulipas le conviene, porque se hallará en contacto con una poblacion laboriosa, que podrá abrir los caminos que hoy le faltan para comunicarse con el centro, y poder así esplotar é introducir á él los productos de su territorio, así como los de sus ganados caballar, mular y vacuno. Es incontable el número de animales que pierden anualmente los conductores de las partidas de ganado, por la falta de caminos.

Al Estado de Nuevo-Leon le conviene tambien, por la conduccion de ganados, pues tendrá otra direccion por donde conducirlos.

Al Estado de San Luis Potosí le conviene, por las incalculables ventajas que le producirá la reduccion de su distancia al puerto de Tampico en una quinta parte, por la canalizacion del



Pánuco hasta Villa de Valles. ¿Qué le importa dejar al nuevo Estado el distrito de Tancanhuitz, abandonado hoy á su mala suerte, si en cambio una nueva via de comunicacion le lleva el movimiento y la riqueza?

Al Estado de Puebla le conviene, porque el partido de Huauchinango vendrá á ser muy importante por la apertura del puerto de Tuxpan, y por el camino de ese puerto que tocará á la cabecera, y le dará vida á su comercio que podrá importar fácilmente los productos de sus serranías al centro de la República, y esportar al extranjero algunos de ellos por el mismo puerto. Bien conocen los Huauchinantecos que la apertura del puerto y del camino, son para ellos los principales elementos de su prosperidad.

Tesuitlan y Zacatlan por razones análogas ganarian muchísimo.

Al Estado de Veracruz le conviene lo mismo que al de Puebla, porque abiertos los caminos, el incontable número de cabezas de ganado vacuno que se introduce en su territorio anualmente, de muchos puntos del nuevo Estado, podria hacerse con mucha mas economía. Bien conocidas son las engordas de esos numerosos ganados, que se hacen anualmente en los potreros de Jalapa, Tesuitlan y otros puntos.

Al distrito de Tulancingo le conviene la ereccion del nuevo Estado, porque se hallaria cruzado por los dos importantes caminos de que hemos hablado: el de Tuxpan á San Juan del Rio, pasando por la villa de Tulancingo y por Pachuca; y el de Tampico pasando por la misma villa á la capital de la República. Solo el paso de la multitud de bestias de transporte por el consumo de pasturas, y los gastos de los pasajeros, vendrá á importar anualmente muchos miles de pesos. La villa de Tulancingo, muerta hoy por la falta de movimiento comercial, quedará en la confluencia de los dos caminos que se crucen, y esto solo bastará para que sus recursos acrezcan extraordinariamente, la poblacion se multiplique, el comercio adquiera una importancia inmensa, y las fincas rústicas y urbanas suban á un precio mucho mayor del que hoy tienen.

Entonces tendrán los productos de las primeras, los consumidores que hoy le hacen tanta falta, y los tulancingueños podrán aprovecharse de los ricos elementos que poseen y que hoy apenas se esplotan, como hemos indicado en otra parte.

La municipalidad de Acaxochitlan, entre Tulancingo y Huauchinango, se hallará tambien atravesada por el camino, por presentar la dis-



tancia mas corta; y esa municipalidad de 6.000 almas que hoy se halla tan pobre, explotará con mayor provecho sus tres elementos principales: la elaboracion del chingurito, la elaboracion de la cidra y del vinagre, y la purga de Jalapa.

Pachuca unirá á la ventaja de sus ricos metales, la baratura de semillas que recibe de Tulancingo, y vendrá á hacerse un punto comercial por la procsimidad que tiene á varias poblaciones del Mezquital, y porque quedará al paso de un camino tan importante.

Actopam, Ismiquilpan, Zimapan y muchas poblaciones del Mezquital, lo mismo que las de la parte septentrional del territorio de la Sierra-Gorda, adelantarán mucho en sus intereses con el engrandecimiento y prosperidad del puerto de Tampico y de toda la Huasteca.

Si las colonias estrangeras se establecen en el nuevo Estado, la explotacion de sus muchos y ricos elementos que hemos enumerado, llevará la prosperidad y la abundancia hasta un grado que hoy es imposible calcular, á todas las comarcas limítrofes. Medítese bien la importancia y felices consecuencias de este acontecimiento.

III.

Conviene á los intereses nacionales que sea erigido inmediatamente.

Al tratar los puntos anteriores, era preciso referirse á las conveniencias meramente locales; mas aquí es necesario colocarse a mayor altura, porque se trata de un punto importantísimo de alta política, y verdaderamente vital para los intereses de la República.

Al ecsaminar este punto debe considerarse:

- 1.º La necesidad de erigir el nuevo Estado inmediatamente, para ligar los intereses del centro de la república con la frontera, y evitar así la segregacion de esta.



2. ° La necesidad de erigirlo para impulsar la colonización extranjera.

3. ° La necesidad de erigirlo inmediatamente para evitar la guerra de castas.

Comencemos bosquejando la situación.

Había en este desgraciado país un equilibrio político que se opuso por mucho tiempo á su prosperidad. Este equilibrio se había fatalmente colocado entre lo nuevo y lo viejo, entre el pasado y el porvenir.

Los hombres de lo pasado, luchaban obstinadamente contra el progreso, en nombre de la tradición. Los hombres del porvenir luchaban también en nombre de la razón y de la libertad.

Esta lucha se prorogó hasta la muerte de la última federación. La federación murió á principios de 1853, al grito de reforma.

Los hombres de lo pasado y del porvenir gritaban por la tribuna y por la prensa: ¡Queremos la reforma! ¡la reforma es necesaria para salvar al país!

Los dos partidos hablaban de reforma, porque la reforma es una verdadera necesidad. Sin embargo, los unos entendían por reforma el retroceso de la cosa pública hasta el año de 8; para los otros esta misma palabra significaba la

muerte de las preocupaciones y de los abusos, el avance de los principios civilizadores, la elevación del país al nivel del siglo en que vivimos.

La revolución proclamada en Jalisco fué falsificada; el pasado triunfó por un espacio mayor de dos años, y el equilibrio quedó roto desde aquel momento.

Aquí concluyó la época vergonzosa de las transacciones; la guerra de compadres, ese tráfico infame de la sangre de los pueblos en nombre de sus necesidades y en pro de los caudillos de las revoluciones, que se abrazan tan amigablemente para repartirse el botín, al día siguiente de haber empeñado un combate.

Era necesario romper ese equilibrio que no dejaba mover al país en ningún sentido, y que lo aniquilaba por consunción. A los hombres de lo pasado les debe el país este servicio.

Dueños de la situación, llamaron á su derredor á todos los elementos del antiguo edificio social:

A la nobleza antigua,

A las altas clases,

A los privilegios y prohibiciones de todo género,



- A la esclavitud del comercio,
- A la division de castas,
- A las levas y á los sorteos,
- Al ejército para convertirlo en verdugo,
- A la prensa para amordazarla,
- A la impunidad completa de los funcionarios,
- Al derroche de los fondos públicos,
- A la espropiacion,
- Al encarcelamiento,
- A la confiscacion,
- A la confinacion,
- Al cadalso,
- A la muerte de todas las libertades públicas,
- de todas las garantías individuales; en una palabra, á la omnipotencia de una tiranía discrecional é irresponsable.

Los hombres de lo pasado nos decian:

Hé aquí la verdadera reforma; este es el orden.

Veis este pueblo empobrecido, aherreojado de piés y manos, amordazado, con la frente hundida en el polvo y el corazon despedazado, por los insultos que le prodigamos dia á dia, pues ¡admiraos! Este pueblo es el mas feliz de los pueblos; está en el camino de la perfeccion.

Se está perfeccionando segun los principios

conservadores, salvadores de la religion, de la sociedad, de la propiedad y de la familia. La reforma produce sus efectos; el pais está salvado!

Así se explicaban los hombres de lo pasado, en esos dias de proscripcion y de muerte, en que la nacion entera agonizaba, oprimida por la férrea mano de su reforma.

La reforma de los conservadores es la agonía; y la agonía no puede ser nunca el estado normal de ningun pais. Pero todo esto era necesario para romper el equilibrio.

Los patriotas de corazon, los hombres del porvenir y de progreso, arrojaron el guante á la cara de esa tiranía infame, y el grito de libertad y de reforma levantado en el Sur, se hizo escuchar despues en todos los ángulos de la república.

Los hombres de lo pasado se aprestaron á la defensa, y los elementos del antiguo régimen, que tenian á su rededor, se formaron en batalla para presentarse de una manera formidable, y resistir así á los hombres del porvenir, que á la cabeza de las masas del pueblo, los embestian vigorosamente á cada momento.

La sangre corrió á torrentes, pero al fin la causa del porvenir ha triunfado.



Es necesario hacer justicia á los defensores de lo pasado por la entereza y energía con que sostuvieron su administracion, apoyando todas sus providencias hasta el último dia, y aceptando así la responsabilidad de todas ellas.

Esta lucha, debemos repetirlo, ha tenido dos objetos: destruir la tiranía, y hacer la reforma, para que sobre ella descansa la libertad sólidamente.

Si la reforma no se intenta por la dictadura, que es el único medio que tiene el partido del porvenir para hacerla, la intriga de sus adversarios triunfará en el congreso constituyente, el equilibrio se restablece y la república está perdida.

Si la reforma no es completa, y los elementos del antiguo régimen quedan en pié, la sangre derramada y los sacrificios de la presente lucha serán inútiles, porque la nacion quedará sin fuerzas para moverse mas, el equilibrio se restablece y la república está perdida.

Ya no ecsiste medio: ó la reforma se hace pronta y completamente, ó los hombres de Estado pierden á la república por su falta de decision y de valor, dando lugar á que el equilibrio se restablezca.

El primér objeto de la revolucion está cumplido, porque la tiranía ya no ecsiste; debe trabajarse por el segundo, porque la reforma debe ser la última palabra de la revolucion.

Hay felizmente tres Estados, que se hallan á la vanguardia de ese espíritu de reforma; quizá por la necesidad que tienen de colonizarse, para defenderse de los bárbaros; quizá por necesitar mas de esa reforma por la distancia que guardan respecto del centro; ó quizá tambien por el ejemplo de prosperidad y de grandeza que tienen á la vista al otro lado del Bravo. Los Estados de Nuevo-Leon, Coahuila y Tamaulipas, han manifestado mas que ninguno otro, los vehementes deseos en que se hallan para recibirla y plantearla inmediatamente en toda la estension de su territorio.

Muy pronto veremos en él, que los terrenos baldíos, los egidos públicos y aun los terrenos inmensos de la propiedad particular, serán divididos en pequeños lotes, y que la colonizacion estrangera se estenderá rápidamente por toda su superficie.

La facilidad de comunicarse con el seno mexicano que ofrece la navegacion del Bravo, para la esportacion é introduccion de efectos; la



estensa costa que posee el Estado de Tamaulipas, la necesidad que tienen esos Estados de aumentar su poblacion para asegurarse de las invasiones contra los bárbaros, y la circunstancia de hallarse en prócsimo contacto con una nacion activa, emprendedora y mercantil por su propio carácter, son otras tantas causas que vendrán á impulsar la colonizacion indefectiblemente.

Dentro de poco tiempo las ciudades y pequeños lugares de esos Estados, habrán crecido extraordinariamente; sus elementos de riqueza serán hábilmente explotados; y una poblacion industriosa y económica, llena de animacion y de vida, vendrá a ser el principal elemento de su prosperidad.

Peró tambien sus leyes, sus costumbres y sus diversos hábitos, serán diversos de los nuestros.

La libertad en materia religiosa, querámosla ó no, será reconocida como la base primitiva de su libertad social, y tal vez el idioma se perderá en gran parte. Nuevos elementos sociales deben producir nuevos intereses; estos crecerán en proporcion de aquellos, y llegará dia en que su accion venga á predominar fatalmente sobre los intereses nacionales. Estos Estados, por su propio interés, vendrán á segregarse del centro.

Llamamos sobre este punto la atencion de los hombres de Estado y de los mexicanos de corazon, porque no se trata de la conveniencia de un partido, sino de una cuestion de nacionalidad, que interesa á todos los verdaderos patriotas.

¿Dónde estará el remedio de este mal gravísimo? ¿Cómo podremos prevenirlo? ¿Cómo evitar que esos Estados de la frontera vengán á separarse del centro por su propio interés?

¿Cómo?—Ligando los intereses de la frontera con los intereses del centro.

En política, ligar los intereses de comarcas distintas, es una necesidad para conservarlas unidas.

¿A qué se debe principalmente la importancia de la Rusia?

A la liga de los intereses que tienen entre sí sus posesiones en Europa, Asia y América, debida en gran parte á su unidad geográfica, á pesar de tener una poblacion heterogénea.

¿Por qué la Francia se ha empeñado tanto en acortar la distancia con sus colonias de Argel, facilitando las vias de comunicacion?

Para esportar fácilmente sus productos, y para ligar sus intereses con ellas, y poder así asegurar su posesion, á pesar de estar separadas por el Mediterráneo.



¿Por qué la Inglaterra se ha interesado tanto en la apertura del istmo de Suez?

Para ligar mejor sus intereses con sus inmensas colonias de la India, y asegurar mejor su posesion.

¿Por qué los Estados-Unidos del Norte trabajan para ponerse en contacto con la California, por la construccion de un ferro-carril que se calcula en cien millones?

Para ligar sus intereses con ella y evitar así su independenciam.

Basta de ejemplos cuando se trata de un principio tan claro, y véamos su aplicacion.

¿Cómo podrán ligarse los intereses de la frontera con los intereses del centro?

Procurando cuidadosamente el aumento de poblacion y la prosperidad de los territorios que sirven de intermedio, porque aumentándose las relaciones sociales por el desarrollo del comercio, de la agricultura y de la industria, los intereses se ligan de la mejor manera. Hé aquí la necesidad política que tienen los intereses nacionales de que el nuevo Estado se erija prontamente.

Atendidos los elementos intelectuales, morales y materiales de las poblaciones que compren-

den su territorio, aumentada su poblacion por las colonias extranjeras, abiertos los caminos de Tampico y Tuxpan hácia el centro, y los que sean necesarios hácia las poblaciones de la frontera, hecha la canalizacion de los rios que hemos mencionado, y esplotados esos inmensos elementos que posee, la prosperidad y la riqueza que adquiriera rebosará sobre los Estados limítrofes, y la frontera en esta parte permanecerá nuestra, porque sus intereses, los del nuevo Estado y los del centro, habrán venido á identificarse de una manera positiva.

No debe aguardarse que la frontera sea colonizada para evitar el mal que amenaza desde ahora; basta conocer cuáles serán sus futuras tendencias y evitar así á la república esta eventualidad funesta.

Por esta falta de prevision se perdió Tejas, y se perderá Tehuantepec, que se halla en un peligro semejante, si no se le opone desde ahora igual remedio; y se perderá tambien toda la parte de la república que se halla al otro lado del istmo.



2. ° *La necesidad de erigirlo para impulsar la colonizacion extranjera.*

El descubrimiento de la América ha sido uno de los acontecimientos mas importantes para la felicidad de la familia humana. Los habitantes de la vieja Europa, hacinados en un territorio relativamente pequeño, para subvenir á sus mas precisas necesidades, agobiados por los males inveterados de unas sociedades viciosamente constituidas, han adquirido con el nuevo continente un vasto territorio que cultivar, y donde han venido á regenerarse.

Su emigracion á él constituyó nuevas sociedades y nuevos intereses, que tarde ó temprano vendrán á preponderar en la balanza política sobre la vieja Europa.

¿Qué se sigue de aquí?—Que la emigracion europea es una cosa necesaria, y que las naciones americanas deben aprovecharse de ella como de un elemento de prosperidad.

Tal ha sido hasta aquí la política de la república vecina, que ha cooperado tan maravillosamente á su riqueza y engrandecimiento, y que en la actualidad cuenta veinticuatro millones de almas.

Esta sábia política llama hácia esa república anualmente un número inmenso de pobladores, que dedicados al trabajo aumentan la riqueza, contribuyen á formar multitud de nuevas familias, y convierten los desiertos en Estados poderosos y florecientes, llenos de animacion y de vida.

Pero el torrente colonizador que llega á esa república, puede dirigirse principalmente á sus desiertos de Occidente, ó hácia el Sud sobre nuestro territorio. Lo primero seria lo mas justo; pero lo segundo es lo natural, y esto basta.

Nuestro clima, la procsimidad de las costas, la riqueza del suelo y nuestra propia debilidad, son otros tantos alicientes que lo llaman hácia esta parte con preferencia á aquella. Repelerlo es imposible, porque en su ocupacion local cria inmediatamente nuevos intereses, y produce una conquista de arraigo, que jamas podremos rechazar.

¿Cómo podremos evitar este fatal conflicto?
¿Cómo nos salvaremos de ese torrente colonizador que viene del Norte, y que amenaza arrastrar consigo la nacionalidad del pais?

¿Cómo?—Haciendo lo que hace el Norte, adoptando su política en esta parte, dejando á



un lado las preocupaciones del antiguo régimen, y llamando nosotros mismos á ese torrente colonizador, para que venga directamente de la Europa hácia acá.

Sí, este es el único camino que nos queda para salvarnos. No conviene que ese torrente salido de la Europa, pase por el Norte para tomar de ahí sus leyes, su idioma, sus usos y costumbres, para venírnoslas á imponer despues. Que venga de la Europa acá directamente; que se mezcle con nosotros, que pueble nuestros campos, y el pais quedará regenerado.

Nuestra raza se cruzará, nuestro carácter apático y pródigo desaparecerá, y vendrá á efectuarse una verdadera fusion. ¿Y qué resultará de esa fusion?

Un pueblo nuevo que no será el de hoy, pero tampoco será el del Norte; un pueblo mas industrial y mas activo.

Habremos perdido, es cierto, *nuestro modo de ser*, como dicen los hombres de lo pasado; pero en cambio, la parte intelectual, moral y material del pueblo, ganará muchísimo; las preocupaciones que ahora nos ciegan, huirán espantadas para no volver mas, y la causa de la civilizacion triunfará definitivamente.

Esta fusion de razas fortificará á la república, asegurará la libertad, le dará la vida, la riqueza y la prosperidad, y salvará su nacionalidad.

Es necesario no alucinarnos y tener esta verdad muy presente; ó aceptamos á los colonos como hermanos, llamándolos nosotros mismos para fortificarnos, ó tendremos que recibirlos como dominadores impulsados por la república vecina.

El dilema es fatal, porque no ecsiste medio alguno entre estos dos extremos.

Si la colonizacion es una necesidad vital, y si realmente la presente revolucion debe satisfacerla, al gobierno toca allanar los obstáculos que se opongan para promoverla eficazmente.

Pero ¿la ereccion del nuevo Estado contribuye á allanarlos?

Sí, en mucha parte. Los obstáculos son de tres especies: unos son legales, otros son de opinion y los otros son materiales.

Los obstáculos legales pueden allanarse muy fácilmente. El artículo 3.º del plan de Ayutla le concede esta facultad al supremo magistrado de la república.

Si los hombres de lo pasado dieron leyes para minorar las franquicias é impedir el establecimiento de los extranjeros en el pais, á los hom-



bres del porvenir toca derogarlas, ampliar las garantías de los que se naturalicen: hacer describir, mapear, deslindar y dividir los terrenos colonizables en pequeños lotes; ponerse en contacto con las juntas de emigración de Europa, hacerles conocer á los emigrantes las ventajas de su establecimiento en la república, y protegerlos en lo posible, estableciendo la verdadera libertad social. Esta necesidad es absoluta, no solo para el nuevo Estado, sino para todos los puntos de la república.

Los obstáculos de opinion no ecsisten en el nuevo Estado. Tampico es un foco atrayente para los habitantes de los cinco Distritos, por razon de sus intereses. Tampico es una colonia estrangera, y sus ideas, sus usos y costumbres se han comunicado naturalmente á muchos de los que van á tratar con ella, particularmente á las personas de alguna importancia.

Ya las preocupaciones sociales, que son tan comunes aun entre las personas mas influyentes de muchas de las poblaciones del centro de la república, no ecsisten en el nuevo Estado, á lo cual ha contribuido tambien la concurrencia de estrangeros á muchas de las poblaciones de su territorio.

Los hacendados propietarios conocen mejor sus intereses; han comprendido felizmente que sus terrenos, de un valor tan precario hoy, valdrán cien veces mas cuando la poblacion se aumente. Ven que una legua cuadrada á las orillas de la capital de la república se vende muchas veces por mas de cien mil pesos, mientras que en muchas partes de sus fincas no hay quien les ofrezca quinientos por una estension igual, de mejor calidad. Ven que muchos de los grandes elementos de sus posesiones están vírgenes, y no pueden explotarse por falta de brazos; y que muchos de los productos de estas se encuentran como estancados y sin el precio que debieran tener, por falta de consumidores.

Estas verdades tan claras, que pueden aplicarse mas ó menos en toda la república, y que las preocupaciones que nos legaron nuestros padres han oscurecido, se conocen felizmente por los hacendados de la Huasteca y por una gran parte de sus moradores. La colonización estrangera es para ellos una necesidad urgente y conocida.

Allanados los obstáculos legales por el supremo magistrado, y no ecsistiendo los obstáculos de opinion, la colonización estrangera no podrá



contrariarse sino por los materiales que se presenten. Pues bien, los obstáculos materiales no existen.

Tiene el nuevo Estado una estensa base geográfica muy escasamente poblada. Tiene salinas, y minas de fierro y carbon de piedra, abandonadas al primer ocupante. Tiene maderas finas y de construccion, y la de chijol que se convierte en piedra; la caña de azúcar, la brea, la goma elástica, el tabaco, el algodón, la purga de Jalapa, el palo del moral, la zarzaparrilla, el geniqué, la cera vegetal, la vainilla, el maiz, el arroz, y el frijol: la pesca, la ganadería, el tasajo, el queso, el jabon y peletería que se esporta por el puerto de Tampico. Tiene todos los climas, y con el cultivo vendrá á tener todos los frutos que puedan producirse, desde las frias y elevadas cumbres de Zacualtipan y Huayacocotla, hasta las ardientes playas del seno mexicano. Tiene haciendas con mas de cincuenta leguas cuadradas de superficie, como la de Tampamas, la Aguada, la Cofradía y otras que no se cultivan debidamente por falta de brazos. Tiene dos puertos, rios navegables y vegas feracísimas. Tiene propietarios dispuestos á ceder á los colonos una parte de sus vastos terrenos, para valorizar así

los que se reserven. Tiene en lo general terrenos muy fértiles y baldíos muchos de ellos, que pueden dividirse y repartirse en pequeños lotes.

Con que ¿dónde están los obstáculos materiales?

No los hay ciertamente. Los obstáculos que existen son los legales. La libertad social en toda su estension, es la primera necesidad de los colonos; el derecho de gozar libremente del fruto de su trabajo; el derecho de representar y promover sus propios intereses. La libertad debe ser la base de nuestra colonizacion.

Por ella, las pobres arenas del Zuidercée y del Rhin se han poblado y enriquecido con unos pobladores robustos, emprendedores é industriosos. Por ella, sobre la estéril superficie de los Alpes se ha formado una república en el centro mismo de las monarquías europeas, donde el amor á la libertad y la probidad forman el noble carácter de sus habitantes. Sí, la Holanda y la Suiza deben á la libertad social y política su engrandecimiento, á pesar de las desventajas geográficas de su suelo.

Pero sin ir tan lejos, en la república vecina encontramos comprobada esta misma verdad.



Compárese la poblacion y la riqueza que tenia en 1783 que celebró la paz, con la que tenia México en aquel año. Vuélvase á repetir igual comparacion en el presente, y se verá cuál es el progreso de la una en el espacio de setenta y dos años; y cuál es el que hemos obtenido en el mismo tiempo, à pesar de la mejor situacion y fertilidad de nuestro territorio.

Si los obstáculos legales son los únicos que ecsisten para la colonizacion del nuevo Estado; si tiene maderas de construccion, el fierro y el carbon de piedra para toda especie de máquinas; si tiene estos tres elementos con los que puede establecer sus vías férreas y comunicarse sobre las aguas de sus lagunas y de sus rios navegables; si por ellas puede llevar á sus dos puertos los inmensos productos de sus riquísimos elementos que pueden explotarse; si esa inmensa explotacion enriquecerá su territorio, ligará los intereses del centro con los de la frontera, y comunicará sus riquezas á las comarcas limítrofes: ¿qué es lo que falta?

Falta el trabajo, la accion del hombre sobre la naturaleza; faltan colonos que lo emprendan; falta una ley que les abra las puertas de la república.

Al supremo magistrado toca aprovecharse de las felices circunstancias en que se encuentra el nuevo Estado, para recibir á los colonos, erigiéndolo legalmente y dando una ley que haga efectiva su colonizacion. Así cumplirá con sus solemnes compromisos, satisfaciendo una de las necesidades mas urgentes del pais.

3.º *La necesidad de erigir inmediatamente el nuevo Estado para evitar la guerra de castas.*

En la república todos los gobiernos deben prevenir una eventualidad terrible. La guerra de castas es un peligro, y un peligro inminente que amenaza el orden, la propiedad, la vida y hasta la nacionalidad misma. Compárense las diferentes castas de color que habitan el territorio de la república con la poblacion blanca, y se conocerá su gravedad.

Ecsisten unas razas desheredadas, abyectas y reducidas en su mayor parte á la mendicidad; condenadas á todos los trabajos, á todos los sufrimientos, víctimas necesarias de los vicios sociales, sin esperanza de salir jamas de su lamentable situacion mientras no se corrijan estos, y agobiadas por la ignorancia y por toda clase de gabelas.



Estas razas están dispuestas á lanzarse á todas las revueltas à la menor promesa; no porque tienen convicciones políticas, sino porque su malestar es profundo; quieren salir de él, y tienen, como toda la familia humana, el instinto de su mejoramiento y perfeccion.

Estas razas están dispuestas lo mismo en Méxicó que en cualquiera otro país, á servir al primer tirano que las ocupa con tal que les halague sus pretensiones. Rosas con los huachos tiranizó por muchos años á la república Argentina; Carrera, apoyado en los indígenas, tiraniza en la actualidad á la república de Guatemala.

Las castas sublevadas en Yucatán, han asolado una gran parte de la península, sublevadas en Tancanhuitz en 1846, cometieron algunos escesos.

En 1847 la sublevacion estalló en Ozuluama, el juez letrado y D. Domingo Jáuregui, fueron asesinados bárbaramente, y las personas notables reducidas á prision, corrieron un peligro inminente. La sublevacion recorrió toda la Huasteca; algunas poblaciones como Ozuluama, Tantina y San Nicolás fueron incendiadas; muchas haciendas y rancherías fueron incendiadas y robadas; el asesinato y la destruccion aparecie-

ron por todas partes. La sangre corrió á torrentes, y en el espacio de diez meses la Huasteca fué el teatro de las mas horribles escenas.

¿Cuál fué la verdadera causa de esa sublevacion? Las necesidades no satisfechas de esas castas. La falta de la educaciòn gratuita y obligatoria en la edad primera, de que carecen sus individuos. Estos hombres no son ciudadanos, porque no conocen sus derechos ni sus deberes; no son cristianos, porque no conocen claramente los principios de la moral ni los dogmas de la fé. No pueden satisfacer sus necesidades materiales, porque su falta de civilizaciòn y los vicios sociales de que adolecen, los condenan á las mayores privaciones, sobre el suelo mas fértil y mas rico que pueda darse.

La diferencia del idioma hace que estas castas, viviendo entre nosotros, formen sociedades distintas de las nuestras. Las ideas no se comunican; y de aquí esa indiferencia con que miran los negocios públicos, y la facilidad de engañarlas y de comprometerlas. Los indígenas principalmente han sido entre nosotros, los instrumentos y las víctimas de nuestras guerras civiles.

La diferencia del idioma opone un obstáculo



casi invencible á la buena administracion de justicia. El juez no comprende con esactitud ni la defensa del inocente, ni los fundamentos de la acusacion. Los jueces de paz ó de primera instancia, no siempre comprenden el idioma, ni los intérpretes pueden traducirlo esactamente.

Si esto sucede en las localidades mejor organizadas de la república, ¿qué sucederá en el territorio del nuevo Estado, donde la administracion es el caos?

Si las necesidades de las castas están en pié, si permanecen las mismas, ¿sorprenderá ahora que la sublevacion de 46, 47 y 48 en la Huasteca vuelva á aparecer?

Si este mal es tan grave que puede gangrenar y destruir una gran parte de la república, ¿no deberá impedirse á toda costa?

¿No deberá cortarse cuanto antes y de raiz, el desórden administrativo de las poblaciones de la Huasteca, para prevenir un peligro tan grave y de tan funestas consecuencias para el pais?

Sí, y es tan urgente, que si no se hace ahora, tal vez despues no será tiempo.

Quítese esa arma á los encmigos de México, que pueden usar contra nosotros; quítese á los partidos, porque pone en peligro la nacionali-

dad; satisfáganse las necesidades de las castas, si se quiere hacer al pais un servicio eminente.

Pero ¿de qué manera podrá hacerse esto? ¿Cuál es la política que deberá seguirse para satisfacerlas?

Creemos que puede reducirse esencialmente á estos dos puntos:

Darles propiedades particulares á los indígenas, dividiendo entre sus familias los terrenos de sus propias comunidades.

Y procurar la civilizacion de los pueblos, por todos los medios posibles.

Darles propiedades á los indígenas, es ligarlos á la tierra que les pertenezca exclusivamente. El interes particular obrará en ellos para mejorarla; mejorada subirá el precio, y el deseo de lucrar y de asegurar el porvenir de sus hijos, vendrá á hacer un estímulo suficiente para hacerlos laboriosos, activos y económicos.

Los inconvenientes de las comunidades, se palpan cada dia.

Las autoridades locales reparten arbitrariamente los terrenos de la comunidad, y muchas veces entre sus parientes y amigos: venden frecuentémente el ejercicio de la autoridad para lucrar y enriquecerse; despojan con el mas frí-



voto pretesto á los antiguos poseedores de terrenos, que han tenido la confianza suficiente para mejorarlos, y persiguen á sus enemigos personales, cometiendo estos atentados. Véase todo esto en los archivos de las prefecturas.

La comunidad produce el abandono en el cultivo y en los terrenos. Nadie quiere hacer en ellos ninguna mejora, por temor de que se les quite al año siguiente. Nadie quiere cuidar de la conservacion de los montes, por la misma causa. Todos los intereses se colocan del lado de la destruccion y del abandono, ninguno del de la reparacion y de la mejora.

La comunidad ocasiona frecuentemente el abandono de los linderos. De aquí las quejas constantes á las prefecturas contra las autoridades locales; de aquí, el despojo violento, los litigios cotidianos sobre terrenos entre los vecinos de un mismo pueblo, las odiosidades personales, las invasiones de los indígenas sobre los terrenos de las haciendas, y las de los hacendados sobre los terrenos de los pueblos, y los litigios costosísimos y perdurables que provienen de estas dos causas.

De aquí proviene tambien esa guerra de un pueblo con otro, que comienza por una cuestion

de terrenos y arruina á los vecinos por los gastos que ocasionan los litigios judiciales, y produce entre los habitantes de ambos pueblos pendencias y desgracias continuas.

Este es el estado normal de las poblaciones indígenas; estos son los desórdenes que originan las comunidades; esta es una de las causas que impiden el progreso de las poblaciones, y que las conducen fatalmente á la ignorancia, á la inmoralidad y á la miseria.

En la Huasteca, la estension de los terrenos no da lugar á que las autoridades abusen en su reparticion; pero las comunidades de los pueblos y la falta de rectificacion de los linderos, producen pleitos continuos, odiosidades, pendencias y desgracias demasiado frecuentes.

Pues bien: este desorden, este caos que ocasiona la tiranía en las autoridades locales, y la desgracia y el malestar continuo de las poblaciones ¿no es una causa mas que suficiente para provocar la guerra de castas?

Ese sistema de comunidades tan mal organizado, como profundamente viciado, es la muerte de todo progreso en las poblaciones, es el camino que las conduce á la barbárie.

Es necesario obstruir ese camino; es necesario



mejorar la suerte de las castas, repartiéndoles los terrenos de sus comunidades para valorizar la propiedad, para mejorar sus costumbres, para identificar su interes personal con el interes público, y entonces la guerra de castas no será posible.

Pero los terrenos no deben dividirse ciegamente; es preciso conocer muy á fondo las circunstancias de cada lugar; es preciso respetar las adquisiciones que los hacendados y demas particulares hayan hecho, cuando estén prescritas ó tengan otro título legal; es preciso que las reparticiones se hagan equitativamente, sin agraviar ningun interes legítimo, y sin exclusion de ningun género.

¿Y podrá hacerse bien esta repartición en el territorio del nuevo Estado, en el desórden administrativo en que se encuentra?

No, ciertamente; aunque sus autoridades quisiesen, no la podrian hacer por la falta de poder local; la falta de tino y de equidad, produciria nuevos desórdenes; el descontento de las castas seria mayor, y la reparticion en estas circunstancias seria un verdadero bota-fuego, que haria estallar la guerra mas fácilmente. Téngase muy presente que algunas cuestiones sobre terrenos, ocasionaron la sublevacion en la época pasada.

Procurar la civilizacion de los pueblos por todos los medios posibles, es otra cosa indispensable para satisfacer las necesidades de las castas.

¡La civilizacion de los pueblos! idea magnífica que contiene en sí todo el porvenir de la humanidad, es el programa que el partido de la luz y del progreso debe escribir en su bandera, es el espíritu que debe animar al actual gobierno.

Dos son los medios que se presentan para civilizar al pais; la enseñanza especulativa de las ideas, y la enseñanza por medio de los hechos.

La enseñanza especulativa de las ideas debe practicarse sobre los niños y sobre los adultos.

Sobre los niños, por medio de la educacion gratuita y obligatoria, teniendo particular empeño en que aprendan sus derechos y sus deberes sociales y políticos, porque el Estado debe formar ciudadanos, para identificar así el interes público con el interes individual.

Sobre los adultos, estableciéndoles escuelas, facilitándoles la lectura de periódicos, organizando la guardia nacional, y valiéndose de su misma organizacion, para hacerles aprender sus derechos y sus deberes sociales y políticos; porque la república no puede ecsistir sin ideas, y



las ideas deben formar el espíritu del pueblo armado.

La libertad de la prensa y la libre discusión de los intereses públicos, son otras dos palancas que impelen á los pueblos hácia su perfección, porque les hacen comprender claramente su verdadera dignidad y sus verdaderos intereses.

Las penitenciarías no son simplemente para castigar al delincuente, sino para rehabilitarlo ante la sociedad, ilustrando su inteligencia é infundiendo en él, el arrepentimiento, los hábitos virtuosos, el amor al trabajo y á la economía. Son por lo mismo otro medio de civilizar, porque sirven para mejorar y regenerar al hombre caído.

¿Cómo pueden enseñarse las ideas por medio de los hechos?

Muy fácilmente: estableciendo entre nosotros colonias extranjeras. Vamos á esplicarlo con un ejemplo.

Si establecemos un colono con su familia en un lote de tierra, á la orilla de una de nuestras poblaciones, abonará y cultivará su terreno, plantará y cultivará los árboles, recogerá sus cosechas, curará sus animales, distribuirá su pe-

queña casa, obrando siempre conforme á las costumbres de su país, á sus mejores hábitos de trabajo y de economía, y por lo mismo conforme á su mejor civilización.

¿Qué harán entonces sus vecinos?

Al principio le murmurarán, creyendo que su empresa será desgraciada, porque los medios de que usa les son desconocidos; pero despues, cuando la tierra haya producido una cosecha mas abundante, cuando los árboles hayan presentado mejores y mas abundantes frutos, cuando los animales hayan sanado mas fácilmente, cuando se palpen las comodidades que presenta la casa por su nueva distribución, y cuando vean que la prosperidad del colono es el resultado necesario de su trabajo activo y de su economía, vendrá en ellos naturalmente el deseo de imitarle, adquirirán sus hábitos y sus costumbres, sus ideas y su amor al trabajo. En este caso, las ideas se adquieren por medio de los hechos.

El colono á su vez aprende de sus vecinos todo lo que considera útil, y mejora y rectifica sus conocimientos. Hé aquí una fusión de dos civilizaciones distintas, donde la una da á la otra lo mejor que tiene, resultando siempre un adelanto positivo.



Estos dos medios de civilizar se han practicado en la Huasteca, aunque muy imperfectamente.

¿Qué habria sido de su civilizacion, si en el estado de desórden administrativo en que se ha hallado siempre, no hubieran sido impulsadas y protegidas sus escuelas con tanto empeño, por los esfuerzos de los particulares?

¿Cuál seria el atraso en materias de ideas y de costumbres, sin la comunicacion que tienen sus habitantes con los puertos de Tampico y Tuxpan, por el contacto con los estrangeros?

No tendria ni los hombres científicos que hoy tiene; ni el número de estudiantes que se hallan en la capital de la república; ni las ideas, ni las costumbres que ha adquirido; ni ese conocimiento de las causas de su malestar, que la impele á buscar el verdadero remedio de sus males.

Supongamos que á los esfuerzos aislados de algunos particulares en favor de la educacion, se hubiese unido todo el poder y todos los recursos de un Estado bien constituido; supongamos que en lugar de una sola colonia, como puede reputarse Tampico, se hubiesen establecido cuatro ó cinco, en los demas distritos. ¿Cuál

seria el grado de ilustracion y prosperidad en que hoy se encontraria la Huasteca, si del año de 32 acá, se le hubiesen proporcionado esos recursos?

Sin embargo, es preciso que la civilizacion que tiene, penetre tambien en las castas; es necesario que sus necesidades sean satisfechas de una manera positiva.

Miéntas pueda hacerse la reparticion de los terrenos, miéntas puedan plantearse las colonias; ¿será justo, será conveniente, que los cinco distritos permanezcan con su desórden administrativo, y con el peligro inminente de otra nueva sublevacion?

No, no puede ser justo. Establecido legalmente el nuevo Estado, sus habitantes dejarán de sufrir las consecuencias de una pésima administracion; tendrán sus leyes y funcionarios propios, conforme á sus ecsigencias y á sus necesidades, y la accion de su gobierno local protegerá sus grandes intereses.

Organizado el nuevo Estado, si la guerra de castas aparece, podrá cortársele en su raiz, oponiéndole al frente desde su principio, todos los elementos de un poder bien organizado.

Si por el contrario, se le opone el caos admi-



nistrativo, la sublevacion tomará un incremento formidable, mayor quizá que en la época pasada, y sus consecuencias serán funestísimas para la Huasteca, y de fatal ejemplo para una gran parte de la república.

En la sublevacion pasada, las poblaciones se vieron abandonadas de sus respectivos Estados, y á pesar de los impuestos que han pagado siempre para su conservacion y seguridad; sus principales habitantes se vieron obligados á imponerse voluntariamente cuotas mensuales demasiado fuertes, para salvar las vidas y las propiedades amenazadas. Levantaron por su cuenta fuerzas organizadas en cada poblacion; compraron armas y pertrechos de guerra, y salieron personalmente muchos de ellos á espedicionar, y batir á los sublevados.

Esas poblaciones son las víctimas necesarias de una mala division territorial, reportan sobre sí todos los gravámenes de sus respectivos gobiernos, sin aprovecharse de sus ventajas.

PORVENIR DE LA HUASTECA.

CONCLUSION.

La estensa base geográfica que posee la Huasteca y la parte de la sierra que comprende el territorio del nuevo Estado, y sus grandes y ricos elementos de prosperidad; la llaman naturalmente á una situacion ventajósísima, que tarde ó temprano debe colocarla entre los Estados mas poderosos y florecientes de la América.

Formemos una hipótesis.

La Bélgica y la Holanda tienen una poblacion menor que la de la República, en un territorio casi igual al de el del nuevo Estado, y



mucho mas pobre en lo general; pues si la primera es fértil y tiene el tabaco, el lino, el cáñamo y la navisa, y sus minas de fierro y de carbon de piedra, la segunda es una llanura arenosa, ganada sobre el mar á fuerza de diques costosísimos, aunque tiene la pesca del arenque.

Ahora bien; supongamos sobre la superficie del territorio del nuevo Estado, un número de poblacion igual y tan civilizada como la que tienen esas dos naciones; ¿cuánto valdrian para esos habitantes los elementos de prosperidad que hoy tiene el nuevo Estado?

Tendria, sin duda, ciudades mas florecientes que las de Amsterdam y de Bruselas; el espíritu de empresa explotaria todos los ricos elementos que hoy se encuentran abandonados; diversas líneas telegráficas y de ferro-carril cruzarian su territorio en todas direcciones. Los frutos de todos los climas, la industria en todos sus ramos, el comercio en toda su actividad y estension, por los rios navegables que posee, por la estension de su costa y por sus dos puertos, le darian tanta riqueza y tanta prosperidad, que la que hoy tienen la Bélgica y la Holanda, serian nada en su comparacion.

Adelantemos esta misma hipótesis, porque

atendida la feracidad de su territorio, puede llevarse un poco mas léjos. En Francia, en los condados de Inglaterra, en Irlanda, en Nápoles, en el imperio austriaco, en Prusia y en algunas provincias de Bélgica y Holanda, ecsisten muchas comarcas y aun provincias enteras, en donde cada legua cuadrada, y en un terreno de inferior calidad que el del nuevo Estado, se contienen de cuatro à cinco mil habitantes, y en algunos lugares llegan á seis mil. Calcúlense ahora los que puede contener el territorio del nuevo Estado sobre esta base, y resultará una poblacion casi igual á la que contiene la Gran-Bretaña.

Y bien! ¿Qué necesita el nuevo Estado para entrar en esa vía gigantesca de prosperidad?

Ya lo hemos dicho: una administracion liberal, perfectamente organizada y eminentemente civilizadora; y una ley amplia y protectora, para establecer colonias extranjeras.

Si el partido de los *know nothing* triunfa definitivamente en la república vecina, las franquicias que hoy se les conceden á los colonos emigrantes serán derogadas, y ese torrente colonizador que hoy hace florecer sus incultos desiertos, podrá en mucha parte estenderse sobre la Huas-



teca, atraído por nosotros mismos; y dentro de pocos años se improvisará en ella un Estado tan floreciente, cuya importancia nos es imposible calcular.

Si la guerra continental se generaliza en Europa, como resultado de su presente crisis, ó de la opresión en que se hallan; ¿cuál vendrá á ser el aumento de ese mismo torrente?

¿Y á quién vendrá á pertenecer este Estado que presenta desde ahora tan halagüeñas esperanzas?

No puede decirse porque depende de la crisis que atravesamos.

Si el supremo magistrado hace la reforma pronta y completamente, la situación se salva, las necesidades de la frontera quedarán satisfechas, y el nuevo Estado será organizado inmediatamente, y protegida su colonización, para ligar los intereses del centro con los intereses de la frontera y prevenir así su segregación.

Si se hace la reforma pronta y completamente, pero no se erige el nuevo Estado, la reforma le traerá tanta riqueza y tanta prosperidad á los tres Estados de la frontera, que sus intereses mismos los obligarán fatalmente á separarse del centro, por la falta de un lazo que los una con

él; y entonces la Huasteca, [aunque ahora le repugnen sus habitantes] vendrá naturalmente, y por sus propias necesidades, á unirse con la nueva república, con tal que ésta se las satisfaga, reconociendo á los cinco distritos como entidad local. Hé aquí, como no solamente es necesaria la reforma para la república, sino también que el nuevo Estado se erija inmediatamente.

¿Y si la reforma no se hace?

Si la reforma no se hace pronta y completamente, la actual revolución perderá su fuerza, después será imposible hacerla, el equilibrio entre lo nuevo y lo viejo se restablecerá, y por este mismo hecho, los Estados de la frontera, Coahuila, Nuevo-León y Tamaulipas, se segregarán del centro formando una república separada.

Es necesario que los hombres de Estado tengan muy presente este dilema: O se hacen las reformas, pronta y completamente, ó se segregan esos Estados.

Ecsamínese imparcialmente la situación, los intereses y la opinión que los domina, y podrá juzgarse sobre su porvenir.

A dos de esos Estados se les vendió una parte de su territorio para disfrutar su precio, siendo libres y soberanos, y parte de nuestra confederación.



Fueron los primeros en sufrir la invasión americana, y el centro los abandonó á las manos de los enemigos, por no haberlos auxiliado debidamente.

En las dos veces que ha caído el sistema federal, el centro les ha arrebatado su libertad y soberanía, y con ella la administración de sus rentas.

Los productos de éstas, se han gastado en el centro, en levantar numerosísimos ejércitos, en hacer diversiones espléndidas, en crear empleos para colocar ahijados sin mérito, cuando mas las necesitaban para defenderse de los bárbaros.

El centro ha permanecido frío espectador de esa guerra de esterminio, que están experimentando desde el año de 32.

El centro les ha enviado mandarines venales y desmoralizados, que han explotado sus administraciones, prevalidos de los altos puestos que ocuparan, de la larga distancia que los separaba de la capital, y lo que es mas todavía, de la influencia de sus amigos y patronos que quedaran en ella, con el encargo de hacer frente á las justas quejas y reclamaciones que pudieran hacer aquellos infelices habitantes.

Esos Estados consideran al centro como la causa de todas sus desgracias.

Se han quejado hasta el fastidio, le han manifestado sus mas urgentes necesidades, y se han cansado de esperar de él que las satisfaga. Esta es la causa de que hoy se encuentren á la vanguardia de ese espíritu de reforma. La reforma es la única garantía que el centro puede darles, de que en lo de adelante serán tratados de distinto modo.

Porque hablando lealmente, despues del tratado de Guadalupe y del tratado de la Mesilla, ¿qué garantía tendrá hoy cualquier Estado por libre y soberano que se proclame, de que no será vendido en la primera apuración del gobierno de México? ¿De que no será entregado á alguna potencia estrangera, que haga la reclamación de la deuda, ó cualquiera de aquellas que con tanta frecuencia se hacen á las naciones débiles?

Ecsamínese la situación en que han quedado esos Estados despues de la pasada administración; véanse todas las propiedades de los suburbios de Matamoros, demolidas materialmente por mandato de Woll. Ecsamínese la historia de esas depredaciones, espropiaciones y matanzas cometidas en la administración pasada. Júzguese de la necesidad que tienen de colonizarse, para libertarse de la hacha del salvaje. Obsérvense los



males que les causan á sus respectivas administraciones la distancia inmensa que guardan da la capital de la república, que debe trasladarse á un punto mas céntrico del territorio, y las falsas ideas que han tenido sobre sus necesidades, los prohombres de los gobiernos anteriores.

Esta es la verdadera causa de que el Sr. Vidaurri, gefe de esos Estados, y el Lic. Garza su segundo, y Zuazua y los demas gefes de sus divisiones hablen tan alto sobre la necesidad de la reforma. Los hombres meopes, los que juzgan de las necesidades de la república por lo que pasa en la capital; los que no quieren respetar la soberanía de los Estados, ni quieren tomarse el trabajo de ecsaminar el movimiento de la frontera bajo su verdadero punto de vista, no comprenden la causa de sus avanzadas pretensiones.

Obsérvense las muchas personas pertenecientes á las primeras familias de esos Estados, que se hallan sirviendo en sus divisiones; véanse la mayor parte de los soldados que las componen, y se encontrarán en ellas, con un gran número de propietarios, montados y armados de su propia cuenta y muchos de ellos mantenidos por sí mismos. Aquellas divisiones representan los intereses de esos Estados, á cuyo frente se han colocado justamente.

El Sr. Vidaurri y los demas gefes de ese movimiento, son la voz viva de las necesidades de la frontera y del espíritu de reforma de la presente revolucion.

Si nuestros hombres de Estado no hacen la reforma pronta y completamente, los intereses de esos tres Estados harán que se segreguen del centro, á pesar de la honradez y patriotismo de sus actuales gobernadores; porque las necesidades de los pueblos se sobreponen siempre á la voluntad de sus caudillos.

¿Y qué harán nuestros hombres de Estado si ellos mismos ocasionan la segregaciou de la frontera?

Dirán lo mismo que los enemigos de la reforma, que aquellos Estados están vendidos al oro americano, que carecen de patriotismo y que deben reputarse como miembros podridos del cuerpo social. Estamos seguros que jamas querrán confesar que su falta de valor para hacer la reforma pronta y completamente, ha sido la causa de que desesperados de solicitarla del centro se segreguen de él para hacerla por su propia cuenta.

Ahora bien, ¿cuál será la suerte de la Huasteca si no se le erige legalmente en Estado como



los demas, y los tres Estados de la frontera se segreguen formando una república separada?

La respuesta es muy clara: la Huasteca como todos los pueblos del mundo, se colocará siempre donde encuentre sus intereses protegidos. Desesperada de poder alcanzar su organizacion propia, de los gobiernos de México vendrá á ser tarde ó temprano parte de la nueva república.

Hoy por fortuna en la Huasteca nadie tiene esta idea; todos sus habitantes se encuentran animados del mas ardiente patriotismo. Todos aguardan la formacion del nuevo Estado del supremo magistrado de la república, y creen que el centro, convencido de la mala situacion en que se hallan, les hará justicia.

Pero esta misma ciega confianza con que esperan la resolucion favorable de sus pretensiones, se convertirá en un despecho cuya ecsasperacion es difícil de calcular, y es muy probable que si segregados los tres Estados de la frontera les prometen que el nuevo Estado será formado, halagados sus intereses, y aunque ahora no piensan en ello, sucumban á la oferta.

Entonces por no haberse hecho la reforma, y por no haberse erigido el nuevo Estado, en lugar de tres, serán cuatro los Estados que se segregan:

Coahuila, Nuevo-León, Tamaulipas y la Huasteca.

Repetimos que hoy nadie piensa en los cinco distritos de que tratamos, en segregarse de la república; pero la negacion á satisfacer sus necesidades, coloca fatalmente sus intereses en contra de los intereses de la nacion, y este es el peligro que debe prevenirse desde ahora, concediéndoles el centro lo que despues podrá concederles la nueva república.

Cuantas sean las ventajas que resultan á la república atendiendo á los intereses locales en su division territorial, pueden calcularse por los servicios importantísimos que le debe el nuevo Estado de Guerrero. El supremo magistrado de la república mejor que nadie está convencido de esta verdad; ¿podria haber desafiado y resistido-se con tan buen écsito contra la administracion pasada, fuerte con todos los elementos del antiguo régimen y con todos los recursos de la república, si no hubiera contado con una administracion local organizada como es la del Estado de Guerrero?

El Estado de Guerrero ha sido el baluarte de las libertades públicas, y el supremo magistra-



do, lo mismo que sus habitantes, son dignos de la gratitud eterna de los buenos mexicanos.

Si las poblaciones que componen ese Estado se hallaran todavía unidas á los Estados de México, Puebla y Michoacan, en el estado de abandono en que se encontraban, ni hubieran podido prestar sus eminentes servicios á la libertad con tan buen écsito, ni el supremo magistrado, á pesar de su valor, de su desinterés y de su patriotismo, habria podido triunfar sobre la tiranía, y su interesante vida no serviría hoy á la república, en la empresa gloriosísima de la reforma.

Organizada la Huasteca, y atendidas las ideas dominantes en ella, será indudablemente otro baluarte de la libertad, aunque sus hijos no tengan los antecedentes gloriosísimos de los del Estado de Guerrero, en la primera y última época de la historia de nuestra emancipación; sin embargo, muchos de sus habitantes se hallan todavía cicatrizados por los combates de Tampico en 829, y del río del Calabozo en 847, pudiendo señalar las tumbas de sus compañeros.

Recuérdense también los combates á muerte del Pozo de los Carmelos, del rancho de Posadas y el del Gallinero, sostenidos valerosamente en defensa de la libertad por los hijos de los cinco

distritos; y su magnífica victoria conseguida en 15 de Marzo de 1839 en Tuxpan, en defensa de la misma causa.

Reasumámos en pocas palabras.

Roto el equilibrio político que existía entre lo nuevo y lo viejo: triunfante el partido del porvenir, y sostenido por un ejército revolucionario compuesto de hombres sin miedo, que debe conservar como su más firme apoyo, mientras la reforma no se haga: desengañado el país por una agonía de veintisiete meses, de la imposibilidad que tiene para retroceder hasta una época que murió para siempre: colocados los hombres de Estado en una situación tan difícil, en que retroceder ó detenerse sería perder á la república y perderse ellos mismos: teniendo delante á la opinión pública, decididamente pronunciada al grito de LIBERTAD y de REFORMA, y más allá una aureola de gloria para los hombres que enérgica y valerosamente sepan llevar á cabo este programa: ¿cuál es el deber de los pueblos?

Hacerle comprender al poder sus necesidades, y ayudarle en lo posible á satisfacerlas.

Pues bien, cinco distritos de la Huasteca, con una población de 300,000 habitantes, empobrecidos y vejados há muchos años por la pésima



division territorial en que se hallan, solicitan de' supremo magistrado de la república, que en nombre de la conveniencia pública, y en uso de sus amplísimas facultades, los separe de los Estados à que han pertenecido, y les dé una organizacion igual á los demas que componen la confederacion mexicana.

¿Podrá negarse el supremo magistrado á satisfacer esa necesidad tan justa como apremiante?

No, ciertamente: los intereses de esos pueblos y los intereses nacionales, no se lo permiten.

Si dirige su mirada á esos distritos, encontrará en ellos la suficiente poblacion, y los mas ricos y poderosos elementos naturales para llegar á ser un Estado tan rico y floreciente, que deramará su riqueza, y prosperidad sobre sus vecinos; que vendrá á ser la liga necesaria entre una parte importantísima de la frontera y el centro de nuestra república; que vendrá á ser sin obstáculo de ninguna especie, el plantel mas precioso de nuestras colonias extranjeras, donde los nuevos pobladores explotarán tan ricos elementos, y regenerarán á sus habitantes, comunicándoles su civilizaacion, y formando con ellos un mismo pueblo por los enlaces de familia.

Si el supremo magistrado ecsamina el pasado y el presente de la historia administrativa de esos cinco distritos, hallará el desórden economico, polftico y judicial; los tristes y lamentables vestigios de una guerra de castas, que asoló su territorio hace algunos años, y las muy justas probabilidades de que vuelva todavía mas sangrienta y devoradora, á la mas pequeña oportunidad.

Al supremo magistrado toca evitar este grave peligro, organizar la administracion de esos pueblos, para libertarlos de la inmoralidad, de la ignorancia y de la miseria. Á él corresponde sacarlos de esa situacion desesperante, que los ha agobiado por tanto tiempo, y que no pueden sufrir mas.

Satisfaga su legítima peticion, y prestará un servicio eminente á la república, haciendo la dicha de trescientas mil almas, y abriendo las puertas del progreso á un territorio tan importante en la balanza polftica del pais.

¿Qué falta, pues?

Un solemne decreto que declare que los distritos de Tuxpan, Tampico de Veracruz, Tancanhuitz, Huejutla y el Sur de Tamaulipas quedan segregados inmediatamente de los Estados



respectivos á que pertenecian, y que se reconocen por sus límites los que ahora tienen. —No falta mas que la voluntad del supremo magistrado de la república.

México, Octubre 31 de 1855.

Manuel F. Poto.

POST-SCRIPTUM

SOBRE LA AGREGACION

DE LOS DISTRITOS DE TUXPAM, TAMPICO

DE VERACRUZ, TANCANHUITZ Y HUEJUTLA

AL ESTADO

DE TAMAULIPAS.

Mas de ocho meses han pasado desde que escribimos las precedentes páginas. Multitud de acontecimientos políticos de la mayor importancia han trascurrido, y sin embargo, la mano de la reforma tiene todavía que destruir muchísimos abusos que se hallan en pié.

La organizacion de la Huasteca, es una reforma necesaria; no fué hecha en virtud del art. 3.º del plan de Ayutla, como lo esperaban los pueblos, y hoy se encuentra la cuestion en el seno del soberano congreso constituyente.



Pero ¿cómo podrá efectuarse esta organización?

Puede efectuarse de tres maneras. Pueden organizarse los distritos huastecos, formando un Estado libre y soberano como los demás; en este sentido están todas las actas de sus poblaciones, que se hallan en la secretaría de la cámara, y que fueron levantadas cuando de hecho se formó el Estado sobre los escombros de la pasada tiranía.

Pueden organizarse también, como lo ha propuesto á la augusta asamblea el Sr. Olvera, en su voto particular sobre constitucion, formando un territorio bajo la tutela del poder federal.

Por último, pueden organizarse uniéndose al Estado de Tamaulipas, bajo la condicion precisa de que la ciudad de Tampico sea la capital.

De la organizacion de esos distritos como Estado libre y soberano, ya hemos hablado anteriormente; hablemos ahora de su ereccion en territorio; y de su anexion al Estado de Tamaulipas.

das sup...
I.

Sobre la ereccion de esos distritos en territorio.—Algunas reflexiones sobre la necesidad de erigir el Estado del Valle de México.

Basta observar los elementos intelectuales y materiales que poseen, y su poblacion, para comprender que siendo esta mayor que la de trece Estados de la República, y teniendo tan ricos elementos, tienen esos distritos mejor derecho á que se les conceda el ejercicio de la soberanía, que otros muchos Estados que hoy ecsisten.

Ademas, la larga distancia que guarda Tampico, capital natural de esos distritos, por ser el foco de sus intereses, con la de la República, cualquiera que sea, y la necesidad urgente de expedir las leyes necesarias para protegerlos y para su



perfecta organizacion, no permiten que esta parte tan importante de la República, se erija en territorio.

Los territorios tienen una condicion anómala y precaria. El congreso federal, ocupado siempre en las grandes cuestiones de alta política, los abandona á su propia suerte, y los representantes del pueblo, aunque se hallen animados de las mas puras intenciones no conocen sus intereses de localidad, y por lo mismo, se encuentran incapaces para representarlos y para promover su desarrollo.

Véamos lo que pasa con el Distrito federal, y lo que vendrá á ser si se organiza el Estado del Valle.

¿Cuál es el estado que guarda el Distrito federal? A la vista misma de los poderes generales, con una aduana que produce tres millones de pesos al año, y con la parte mas ilustrada y mas rica de la República; se encuentra reducido á la nulidad.

Los habitantes del Distrito y del Valle de México mejorarán notablemente, cuando este tenga una organizacion propia, con el ejercicio de su soberanía y con la facultad de disponer de sus inmensos productos, en favor del bienestar de sus habitantes.

Entónces se protegerá mejor la educacion primaria y secundaria, se abrirán escuelas de adultos y de artes y oficios, se distribuirán premios entre los artesanos que se distinguan, se nivelará la ciudad, se continuará la penitenciaría, se aprovecharán las lagunas formando canales para la navegacion por vapor, se construirán ferro-cariles, y el Valle de México vendrá á ser lo que debe.

En la confederacion mexicana todos los Estados deben tener iguales derechos. Pues bien, erigido el Estado del Valle, tendrá derecho á los tres millones que produce la ciudad y á los productos de la renta de sus distritos, con tal que pague el contingente que proporcionalmente le corresponda.

Pero supongamos que suprimidas algunas contribuciones y rebajadas otras, el supremo gobierno se tomase todos sus productos dejándole solo un millon; éste seria suficiente para emprender las obras públicas de la mayor importancia, que tanto reclama la ciudad como el territorio del Valle.

Los distritos de Tlalpam, Tlanepantla, Cuautitlán y Texcoco en la parte que se contiene dentro del Valle, verán en poco tiempo asegurado



su bienestar y mejorada su administración por los recursos que se les consignent para su progreso.

El Estado de México no puede proporcionarles este bien, y por lo mismo no tiene derecho para oponerse á que lo reciban de la ciudad de México organizándose con ella.

Vergüenza da ver en las orillas mismas de la capital de la República, poblaciones de indígenas tan degradados por la ignorancia y la miseria, y con unas costumbres tan abyectas, como si habitasen en el seno de nuestras desiertas montañas.

¿Y de qué depende ese abandono en que se las tiene? De muchas causas, pero la principal es su falta de organizacion, que permite al poder federal disponer de todas sus rentas, y que se toma muchas veces, hasta las que deben ser municipales.

Esta falta de organizacion es el dique fatal que se opone al desarrollo intelectual, moral y material de la ciudad y de las poblaciones del Valle; porque la ciudad y el Valle están llamados por la naturaleza para formar una sola entidad política.

Para los habitantes del Valle la ciudad de México es el lugar de consumo para sus productos;

es el centro de sus recursos é intereses; es el foco de luz donde consultan sus negocios y á donde casi todas las personas acomodadas traen á sus hijos para educarlos mejor.

Sin la ciudad de México la agricultura, el comercio y las pocas industrias de las poblaciones del Valle se nulificarian; y las fincas rústicas valdrian la décima parte de lo que hoy valen.

Es un despropósito obligar á los habitantes que se hallan dentro del Valle y al rededor de la ciudad, á hacer un viaje hasta Toluca, su capital, cuando se les ofrece algun negocio con el gobierno de su Estado. Es mas natural que entren á la ciudad para formar los colegios electorales, ó para concluir sus negocios judiciales ó de administracion; y no que se les obligue á reconocer á Toluca como capital, y con cuya ciudad los distritos del Valle no tienen ninguna ralacion de intereses.

El Estado del Valle con los inmensos recursos con que va á contar desde luego, puede imitar al gobierno del Brasil, que circunvaló su capital con colonias extranjeras. Así podrá elevar á sus habitantes en poco tiempo á la altura de la civilizacion europea, se adquirirá el hábito del trabajo y de la economía, se introducirán nuevas



industrias, se cruzarán las razas, y la ciudad y el Valle vendrán á ser lo que es hoy la ciudad de Rio Janeiro y sus alrededores: un pueblo activo, rico, ilustrado y emprendedor (1).

Las demas poblaciones del Estado de México ganarán mas con la ilustracion y prosperidad de los habitantes del Estado del Valle, que con la conservacion de esos distritos que hoy pertenecen al territorio de su Estado.

Hé aquí lo que será el Distrito federal, cuando se emancipe de la tutela de los poderes generales y se organice debidamente (2).

Y si el Distrito federal á la vista misma de

(1) Estas colonias harán populares los conocimientos prácticos de la química agrícola entre los agricultores del Valle, para aprovechar los desechos de la ciudad. Solo la limpia de las materias fecales que hoy cuestan á la municipalidad veintidos mil pesos anuales, y los huesos que se tiran, aplicados como abono por el nitrógeno y el fosfato que contienen, podrán triplicar las cosechas en las siembras que se hacen en el Valle. El ayuntamiento tendrá una nueva renta en lugar de hacer un desembolso.

(2) Ocurre una dificultad: Organizado el Estado del Valle, ¿dónde se establecerá el poder federal?—Si no se traslada á un punto central de la República, podrá establecerse en Tlalpam ó en Tacubaya, poniéndose en contacto con esta ciudad por medio de un ferro-carril, que costará muy poco.

los poderes guarda una situacion tan precaria, ¿cuál será la de los demás territorios?

Pero para los distritos de la Huasteca hay todavía otra razon mas poderosa, por la que se vé claramente la necesidad que tienen de un poder amplio y suficiente en su organizacion administrativa.

Dadas las bases para la colonizacion extranjera y concedidas las garantías que deben concederse, para que se haga efectiva y prontamente, el poder local de esos distritos debe ser amplio y suficiente para disponer de sus recursos, y espedir las leyes necesarias para proteger esas colonias que van á esplotar sus poderosos elementos de riqueza.

¿Y cómo se concibe la suma de esas facultades amplias y suficientes para ese objeto si no es por el ejercicio de la soberanía?

Hé quí las verdaderas causas que impelen al soberano congreso constituyente para decretar la organizacion de esos distritos, concediéndoles el ejercicio de la soberanía.

Sin embargo, de que se erijan los distritos huastecos en territorio, á que permanezcan abandonados como hoy se hallan, envueltos en ese desórden económico, político y judicial, resulta-



do necesario de su pésima division territorial, y sin esperanza de salir de él; no puede haber duda que la ereccion en territorio es mas conveniente, porque una organizacion cualquiera, por mala que sea, es superior al caos.

Hablemos ahora de su aneccion al Estado de Tamaulipas.

II.

Sobre la organizacion de esos distritos, agregándolos al Estado de Tamaulipas.—Porvenir del puerto de Tampico.

Tampico es la margarita preciosa que se disputa por los distritos huastecos y por el Estado de Tamaulipas, y si estos distritos se unen á Tamaulipas y Tampico, queda de capital, la cuestion desaparece desde luego.

La ciudad de Tampico, situada sobre una pequeña península en la estremidad de dicho Estado, y separada del distrito de Tampico de Veracruz por solo el rio, físicamente puede pertenecer á las dos partes. Bastaría unir la laguna del Carpintero con la del Chairel, por medio de un pequeño canal, para que la ciudad



quedase sobre uná isla y no pudiese distinguirse á cuál de las dos partes pertenecía.

Si se considera que casi todos los rios navegables de esos distritos vienen reunidos á la ciudad de Tampico, y que la inmensa laguna de Tamiahua se halla tan prócsima y tan fácil de comunicarse con la barra; se verá claramente que la ciudad de Tampico es el centro de los intereses huastecos, y que está llamada por la naturaleza para ser su capital.

Por otra parte, las dos escalas naturales del comercio de Tampico, están tiradas sobre el territorio de la Huasteca. La que debe dirigirse á San Luis y Zacatecas por la navegacion del Tamui hasta Villa de Valles, para ahorrar una quinta parte de la distancia del puerto á la plaza de San Luis; y la escala comercial que debe formarse desde el mismo puerto para el centro de la República, y que vendrá á cumplir los altos destinos del puerto, haciendo que la ciudad de Tampico sea el emporio de nuestro comercio.

La navegacion del rio del desagüe será tambien uno de los medios mas apropósito para aumentar la importancia del puerto. Hoy se navega por canoas ciento y tantas leguas, y podrá estenderse su navegacion hasta el territorio de

la Sierra-Gorda, facilitando la introduccion de la sal de Altamira á Querétaro, á Guanajuato y á la parte N. O. del Estado de México (1).

Los minerales de esos Estados economizarán gruesas sumas por solo la facilidad de recibir este artículo, y Tampico será mas importante.

Hé aquí cómo ambas escalas, que constituyen la importancia del puerto, y que vendrán á contribuir poderosamente á su prosperidad, están sobre el territorio de los distritos que se pretende organizar, y no sobre el Estado de Tamaulipas á que hoy pertenece.

La union de la laguna de Tamiahua con el rio de Tampico, por el esterillo del Chijol, pondrá en contacto los distritos de Tampico de Veracruz y de Tuxpan con el puerto de Tampico. El costo de esta obra se calcula en cuarenta mil pesos; y

(1) El ministerio de fomento debe fijar sus miradas en la Sierra-Gorda, como uno de los puntos mas apropósito para la colonizacion, por la fertilidad de su suelo, por la riqueza de sus minerales, por la navegacion del rio hasta Tampico, y por hallarse en el centro de los Estados mas importantes. La Sierra-Gorda permaneciendo como territorio, queda bajo la vigilancia inmediata del poder federal, que pondrá las colonias como mejor le pareciere, contribuyendo así al bienestar de sus actuales habitantes.



con ella adquirirá el puerto todo el caudal de agua que le tribute la laguna, y el comercio, la importación inmensa que puede hacerse de muchísimos efectos del país.

La falta de población del Estado de Tamaulipas, su inmensa costa sobre el golfo, el puerto de Matamoros que le pertenece, sus aduanas fronterizas sobre el Bravo, y la circunstancia de hallarse el puerto de Tampico en la estremidad de dicho Estado, hacen que la ciudad de Tampico sea casi extraña para el mismo Estado de Tamaulipas. Apenas se hace algún comercio de ganado y de semillas, para el consumo de la ciudad, con los habitantes del distrito del Sur; con el distrito del centro se hace también alguno, pero con el del Norte ninguno.

Estas son las razones que naturalmente se presentan para probar con solo la vista del mapa, que el puerto de Tampico debe más bien pertenecer á la Huasteca y no al Estado de Tamaulipas.

Véamos las razones contrarias. El Estado de Tamaulipas tiene apenas una población de cien mil almas; es uno de los puntos avanzados de la frontera, y por lo mismo, uno de los baluartes de la nacionalidad del país.

El Estado de Tamaulipas tiene que repeler las invasiones de los filibusteros, y necesita reforzarse para cumplir con el grandioso objeto á que lo llama su posición geográfica.

Sus habitantes se hallan por sus ideas, á la vanguardia de ese espíritu de reforma que conmueve hoy á la República. La libertad les debe los servicios importantísimos que la han prestado siempre y principalmente en la última revolución.

El ejemplo de la nación vecina ha despertado en ellos el espíritu de reforma, y el deseo de colonizar prontamente sus incultos desiertos.

Ecsaminemos las consecuencias de la separación del puerto de Tampico de dicho Estado.

El presupuesto de este Estado debe ser de sesenta mil pesos anuales, y no se cubre por la pobreza de su erario. Una gran parte de su importe sale de la ciudad de Tampico, y por lo mismo, si ésta se separase del Estado de Tamaulipas se le causaría un gran mal.

¿Qué hacer, pues, para resolver el problema? ¿Cómo podrán armonizarse intereses tan graves como contradictorios?

Por un lado nos hallamos con los distritos huastecos que tienen una población dos veces



mayor que la que tiene el Estado de Tamaulipas, y que necesitan la ciudad de Tampico para organizarse, porque ella es el foco natural de sus intereses, y porque es la preciosa alhaja que tanto les conviene.

Por el otro tenemos tambien un pequeño y valiente Estado, que necesita de la misma ciudad y puerto, para ayudar su escaso erario, y que tiene necesidad de cumplir con un deber sagrado que le imponen las necesidades de la familia mexicana.

Si se atiende á los intereses de la ciudad de Tampico, se verá que se hallan, por las razones que hemos dicho, de parte de la union con los distritos huastecos; porque la futura prosperidad del puerto está identificada con los mismos distritos.

Si se atiende al número de habitantes que se beneficiarán, se verá que se halla tambien de parte de los mismos; porque el Estado de Tamaulipas apenas tiene cien mil almas. Mas si se atiende á los servicios que ha prestado y debe prestar á la República, y al provecho que saca de la posesion de la ciudad de Tampico, parece que no debe perderla.

¿Cómo, pues, podrá resolverse este problema?

Lo hemos dicho ya: Uniendo los distritos huastecos al Estado de Tamaulipas. Esta es la única solucion posible.

El soberano congreso constituyente está llamado hoy á resolver este grande problema. La revolucion de 1832, la de 1838, la de 1852 y la de 1855, sostenidas todas por los pueblos de la Huasteca con la esperanza de conseguir su organizacion, formando una entidad local; manifiestan á la augusta cámara la necesidad que tiene de satisfacer esta necesidad palpitante.

Toda revolucion, lo repetimos, no es mas que una necesidad no satisfecha. Si en lugar de satisfacer esta verdadera necesidad, se esquivo la cuestion, si no se resuelve prontamente, la República permanecerá con un elemento mas de discordia, y la cámara dejará sobre sí esta gravísima responsabilidad.



III.

Sobre la importancia política que adquirirá el Estado de Tamaulipas con la agregación de esos distritos.—Ventajas que obtendrá el partido liberal.—Se resuelve una objeción.

La agregación de esos distritos trae consigo consecuencias de la mayor importancia para la causa de la libertad, y que no deben ocultarse al soberano congreso constituyente.

Cuando las gargantas de las sierras de los distritos de Tuxpam y de Huejutla pertenezcan al Estado de Tamaulipas; cuando sus límites estén á cuarenta leguas de la ciudad de México; cuando las poblaciones de esas sierras tengan sus guardias nacionales organizadas, bajo la influencia eminentemente liberal que domina siempre en dicho Estado: el partido liberal tendrá

para su defensa cinco ó seis mil hombres, que podrán venir en su apoyo en muy pocos días, hasta la misma ciudad de México á defender las libertades patrias.

Las altas clases que muevan á los pueblos en defensa del oscurantismo, tendrán contra sí este nuevo y poderoso elemento que podrá oponerse á sus depravados intentos.

La tiranía que pretenda de nuevo levantarse para encadenar á los pueblos, temblará de terror cuando observe que esa línea formidable de las sierras del Norte, tan próxima á la ciudad de México, está erizada de bayonetas para combatirla. Esta sola razón es por sí suficiente para organizar esos distritos, agregándolos al Estado de Tamaulipas.

No, replicarán los tímidos, los enemigos del engrandecimiento de Tamaulipas, no conviene darle tanto poder á ese Estado. Hacerlo dueño de las gargantas de las sierras del Norte, es lo mismo que concederle demasiado poder; hacerlo dueño de un territorio tan extenso, tan rico y regado por tantos ríos navegables, que puede colonizarse tan fácilmente, es lo mismo que concederle demasiada riqueza. Es necesario ser prudentes cuando se trata de un negocio tan serio.



Nosotros no participamos de los mismos temores, tenemos fé en el patriotismo de los tamaulipecos, y deseamos ardientemente su engrandecimiento, porque los hemos visto siempre en el combate del lado de los libres.

Agregarle esos distritos al Estado de Tamaulipas, es aumentarle su importancia política, y el Estado es muy digno ciertamente de que el soberano congreso constituyente, le conceda este voto de confianza.

Los Estados de Nuevo-Leon y de Coahuila deben formar una sola entidad política. Así lo pidió su legislatura, lo están pidiendo sus pueblos, y así tambien lo pide la conveniencia pública.

La conveniencia pública ecsige la unidad de pensamiento y la unidad de accion en esos dos Estados, para que puedan repeler fácilmente las invasiones de los bárbaros y de los filibusteros; ecsige que tengan una administracion mas económica, para que se hallen siempre con los recursos necesarios para equipar sus expediciones. El soberano congreso conoce estas ecsigencias justísimas, y no se negará á ellas ciertamente.

Pues bien, se ha dicho varias veces que la union de Nuevo-Leon con Coahuila rompería el

equilibrio de la frontera; y si esto es cierto, engrandecimiento de Tamaulipas de la manera que hemos dicho, restablecerá ese equilibrio y la dificultad queda salvada.

Un solo inconveniente se presenta con la agregacion de esos distritos al Estado Tamaulipas; pero es tan fácil allanarlo, que su importancia desaparece desde luego.

La longitud del Estado será demasiado estensa desde las gargantas de Zacualtipan y Huayacocotla hasta las márgenes del Bravo.

Esto es muy cierto; pero si se considera que un pequeño vapor puede viajar periódicamente desde la villa de Mier bajando el rio Bravo hasta quince leguas adentro en el rio de Tuxpam, tocando á Soto la Marina y á Tampico; y si se consideran tambien los muchos y prolongados rios navegables que posee el territorio, se verá que la dificultad no ecsiste.

El vapor puede hacer esta navegacion en dos dias y medio, y dos dias y medio son nada en esa distancia, si se atiende al atraso del sistema postal de la República. ¡Ojalá y en todos los Estados de la República pudiesen establecerse tan fácilmente las comunicaciones!

Este vapor que costará veinticinco mil pesos,



traerá de la frontera de la república vecina y de las villas del Norte la correspondencia, los pasajeros y multitud de efectos que activarán el movimiento de nuestro comercio, y unirán estrechamente los intereses del Estado de Tamaulipas en la parte mas importante de su frontera y en toda su costa, con los intereses comerciales y agrícolas de los distritos huastecos. Las distancias se suprimen por la facilidad de las comunicaciones, y los pueblos se hacen hermanos cuando las distancias se han suprimido.

Por fortuna los pueblos de Tamaulipas tienen la suficiente ilustracion para conocer estas verdades; desean ardientemente el engrandecimiento de su Estado, y saben muy bien que los ódios de provincialismo, son los mayores enemigos del engrandecimiento de los Estados.

Comprenden claramente que la agregacion de esos distritos estenderá su comercio y les facilitará la mejor venta de sus ganados, por los nuevos caminos que se abran.

IV.

La República mexicana puede comunicarse con los Estados-Unidos del Norte por medio de la navegacion interior.—Esos distritos deben unirse al Estado de Tamaulipas para facilitar esta comunicacion.—Economía para el erario nacional.

Los pueblos del Estado de Tamaulipas tienen un grande interés en acometer una obra de inmensas ventajas para el comercio de la República. Tal es la de comunicar las lagunas de San Andrés, del Tordo, de Morales, de la Carbonera, y otra de menos importancia que se halla entre el rio de San Fernando y el Bravo del Norte.

Saben perfectamente que esta utilísima empresa, hará que la navegacion marítima de sus costas, se convierta en navegacion interior, libertan-



do así á las embarcaciones de los peligros de la mar; y que el interés de la navegacion interior liga estrechamente el engrandecimiento de su Estado, con el de los distritos huastecos.

México puede entrar en esa vía gigantesca de prosperidad en que marcha la república vecina; porque México puede ponerse en contacto con ella, por medio de la navegacion interior.

La navegacion interior es todavía mas económica que el ferro-carril, y cuando el stibot pueda navegar desde Brownsville hasta Tuxpam é internarse sobre el rio de este puerto hasta el Tumbadero; la vida y el movimiento comercial de aquella República se comunicará á la nuestra.

A pesar de los mapas la empresa es mucho mas fácil de lo que en ellos aparece, y muchísimos tamaulipecos que conocen pràcticamente las lagunas comprenden su importancia, y que el Estado de Tamaulipas y los distritos huastecos deben unirse por su propio interés, para llevarla á cabo.

Tampoco se les oculta que Tampico es la ciudad mas importante del Estado, porque tiene el poder de la ilustracion y del comercio, y que la poderosa influencia que se acumule en esa ciudad

vendrá á neutralizar la de los distritos agregados. El espíritu de empresa explotará los ricos elementos de su territorio, cambiando en poco tiempo la faz de todo él, y viniendo á formarse uno de los Estados mas florecientes de nuestro continente.

Los tamaulipecos saben que las 457 leguas de navegacion interior que hoy posee la Huasteca, no las tiene ningun otro Estado de la República; que esta navegacion facilita el establecimiento de las colonias extranjeras, que ahorra la construccion de ferro-carriles que es tan costosa, y que le dará una grande importancia al Estado de Tamaulipas.

Cuando los pueblos conocen sus intereses, no hay dificultad para efectuar cualquiera reforma, por grave que parezca á primera vista.

Por otra parte, el erario de la nacion hará desde luego una economía importantísima, que debemos poner á la vista del soberano congreso constituyente. Organizados los distritos por su anexion al Estado de Tamaulipas, sus guardias nacionales ocurrirán fácilmente y en pocas horas, á la defensa de la ciudad de Tampico en el dia del peligro, y el poder militar que es hoy tan



necesario y tan costoso para su seguridad, se hará inútil.

El importe de los haberes de la guarnición de Tampico es igual al contingente de un Estado, y por lo mismo esta economía, equivale al erario nacional, à que halla un Estado mas en la confederacion mexicana.

El gobierno central debe tener en cuenta que el territorio de la República es vasto y que la división territorial debe ser hecha de modo que sea equitativa y que permita el desarrollo de los pueblos y de la economía nacional.

V.

Principios fundamentales que deben tenerse presentes para hacer la nueva division territorial.--Conclusion.

Concluámos en pocas palabras.

La nueva division territorial de la República es una necesidad indispensable.

No puede concebirse una buena administracion, sin una nueva division territorial.

Para hacer una buena division territorial debe atenderse á los intereses de los pueblos, á la posicion geográfica de su territorio, y al número de sus habitantes.

Los pueblos que tienen intereses homogéneos, deben unirse formando una entidad política, para desarrollarlos libremente, siempre que tengan los elementos suficientes.



la presente revolucion, que hoy ocupan los escaños del congreso, el gabinete y los gobiernos de los Estados.

Entre las nuevas *actas oficiales* y las que fueron levantadas voluntariamente cuando de hecho se formó el Estado de Iturbide, sobre los escombros de la pasada tiranía; la augusta cámara es el juez. Sin embargo, no creemos que existan tales *actas*.

Las reformas van à satisfacer las necesidades de los pueblos, y la reforma sobre division territorial no puede demorarse mas.

No hay semana que no vengan tres ó cuatro peticiones al soberano congreso ó al gobierno sobre este punto. Las oscilaciones políticas y el desarrollo natural de las poblaciones, ha producido naturalmente un verdadero cambio en sus intereses, y por lo mismo esperan una division mas conforme á su situacion actual.

Cada pueblo que ha hecho una peticion, tiene fija la vista en la cámara esperando que sea resuelta favorablemente.

Si por desgracia los pueblos fueran burlados en sus justos deseos, por el temor de la gravedad de la reforma, el soberano congreso perderia la confianza de los pueblos; porque los pueblos sa-

NES

con los cuales se pretende formar el

4	2	2	16	10	"	2	36
2	2	"	8	7	"	"	19
3	"	"	3	"	"	"	6
"	"	"	1	1	"	"	2
1	1	"	"	"	1	"	3
10	5	2	28	18	1	2	66



parte de la Sierra, que forman el ejercicio de su soberanía; número de jóvenes hasta esta que originan el viaje anual de con que otros muchos Estados, verá desde luego un número de para las familias.

Manuel F. Poto.



ben que es imposible una buena administracion, sin una buena division territorial.

En Francia y en España los representantes del pueblo depusieron los fueros y las pretensiones de sus provincias, en el seno de sus asambleas, para que bajo el nivel de la justicia se organizaran y dividiesen del mejor modo, las nuevas entidades políticas. Así la conveniencia pública triunfó sobre el detestable y necio espíritu de provincialismo; y así también triunfará en México, si sus actuales representantes comprenden lo que vale el bienestar de los pueblos, y saben elevarse a la altura de su misión.

¿Tienen acaso menos ilustracion y patriotismo nuestros representantes, que los españoles y franceses?—No lo creemos así, y los hechos van a probar al país y al mundo entero lo que valen los representantes de México en 1856.

México, Julio 26 de 1856.

Manuel F. Soto.



LISTA DE LOS JOVENES

Que actualmente se educan en la Capital, y que corresponden á los cinco distritos, con los cuales se pretende formar el

ESTADO DE TAMPICO.

Distrito de Huejutla.

NOMBRES.	PUEBLOS De su origen.	CURSOS.	AÑOS que estudian
Manuel Najera.....	S. Lorenzo.	Teología.	3. ^{er} añ.
Luis Borromeo.....	Metztitlan.	Jurisprudenc. ^a	2. ^o id.
Rosalino Rosal.....	Yahualica.	Id.	id. id.
Juan Piña.....	Metztitlan.	Id.	1. ^{er} id.
Francisco Perez.....	Xochicoatlan.	Id.	id. id.
Librado Lezama.....	Zacualtipan.	Medicina.	2. ^o id.
Eduardo Guzman...	Metztitlan.	Id.	1. ^{er} id.
Francisco Amador...	Xochicoatlan.	Moral.	
Victor Rosal.....	Yahualica.	Filosofía.	3. ^{er} id.
Porfirio Zúñiga.....	Huejutla.	Id.	id. id.
Juan Marañon.....	Molango.	Id.	id. id.
Nepomuceno Ita....	Xochicoatlan.	Id.	id. id.
Rafael Anaya.....	Zacualtipan.	Id.	2. ^o id.
Guadalupe Ramirez..	Molango.	Id.	id. id.
Manuel Bustos.....	S. Lorenzo.	Id.	id. id.
Cayetano Hernandez.	Id.	Id.	3. ^{er} id.
Ausencio del Rosal..	Yahualica.	Id.	2. ^o id.
Francisco Solares...	Id.	Id.	id. id.
Manuel Andrade....	Huejutla.	Id.	id. id.
Manuel Melo.....	Zacualtipan.	Id.	id. id.
Ramon Piña.....	Metztitlan.	Id.	1. ^{er} id.
Severino Hernandez.	Zacualtipan.	Id.	id. id.
Pilar Olivares.....	Tianguistengo	Id.	id. id.
Pedro Valdivia.....	Xochicoatlan.	Id.	id. id.
Porfirio Arenas....	Huejutla.	Latinidad.	2. ^o id.
Francisco Angeles...	Molango.	Id.	id. id.
Ignacio Piñete.....	Zacualtipan.	Id.	id. id.
José Melo.....	Id.	Id.	1. ^{er} id.
Agustín Lopez.....	Id.	Id.	id. id.
José Lezama.....	Id.	Id.	id. id.
José Gomez.....	Id.	Id.	id. id.
José María Reyes...	Id.	Id.	id. id.
Cárlos Reyes.....	Id.	Id.	id. id.
Antonio Espíndola..	Id.	Id.	id. id.

Distrito de Tampico de Veracruz.

Mauro S. Herrera...	Tantoyuca.	Jurisprudenc. ^a	2. ^o añ.
Modesto L. Herrera.	Chontla.	Id.	id. id.
Platon L. Ostos.....	Ozuluama.	Medicina.	4. ^o id.
Narciso Herrera.....	Tantoyuca.	Id.	2. ^o id.
Francisco Ostos.....	Ozuluama.	Filosofía.	3. ^{er} id.
Julian Azuara.....	Chiconamel.	Id.	id. id.

NOMBRES.

PUEBLOS De su origen.

CURSOS.

AÑOS que estudian

Francisco Herrera...	Chontla.	Filosofía.	2. ^o añ.
Próspero Herrera...	Tantoyuca.	Id.	id. id.
Santiago Azuara....	Chiconamel.	Id.	id. id.
Manuel de la Torre..	Tantoyuca.	Id.	1. ^{er} id.
Severiano Merás....	Id.	Id.	id. id.
Francisco Ricavar...	Tantima.	Id.	id. id.
Jorge Medina.....	Chiconamel.	Latinidad.	2. ^o id.
Leon Rivera.....	Tempoal.	Id.	id. id.
Próspero Echávarri..	Tantoyuca.	Id.	id. id.
Isidro Navarro.....	Tampico Alto.	Id.	id. id.
Mariano Sandoval...	Tantima.	Id.	id. id.
Salvador Ruiz.....	Pueblo Viejo.	Id.	1. ^{er} id.
N. Ricavar.....	Tantima.	Id.	id. id.

Distrito de Tuxpan.

Joaquin del Valle. .	Tamiahua.	Jurisprudenc. ^a	2. ^o id.
Lúcas Franco.....	Id.	Id.	1. ^{er} id.
Francisco Franco...	Id.	Id.	2. ^o id.
Manuel Carsi.....	Tuxpan.	Filosofía.	3. ^{er} id.
Francisco Florencia..	Tamiahua.	Id.	2. ^o id.
Rafael Florencia....	Id.	Id.	id. id.

Distrito de Tancanhuitz.

Crisóforo Rivera	San Martín.	Filosofía.	1. ^{er} añ.
Francisco Lopez.....	Id.	Latinidad.	id. id.

Distrito del Sur de Tamaulipas.

Emilio Velasco.....	Tampico.	Jurisprudenc. ^a	3. ^{er} añ.
Vicente Ordosgoiti...	Id.	Medicina.	2. ^o id.
N. Prieto.....	Id.	Agricultura.	

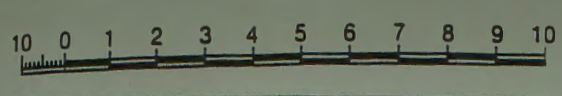
RESUMEN.

	De Jurisprudencia	De Medicina.	De Teología.	De Filosofía.	De Gramática.	De Agricultura.	De pasantía.	TOTAL.
Distrito de Huejutla...	4	2	2	16	10	"	2	36
Tampico de Veracruz...	2	2	"	8	7	"	"	19
Tuxpan.....	3	"	"	3	"	"	"	6
Tancanhuitz.....	"	"	"	1	1	"	"	2
Sur de Tamaulipas....	1	1	"	"	"	1	"	3
Suma.....	10	5	2	28	18	1	2	66

NOTA.

Publicamos este estado, porque se asegura que la *Huasteca* y la parte de la Sierra, que forman los cinco distritos, carecen de la ilustración suficiente para organizarse con el ejercicio de su soberanía; pero ciertamente, cuando las familias de sus poblaciones, envían este número de jóvenes hasta esta Capital, desde unos lugares tan lejanos, á pesar de los crecidos gastos que originan el viaje anual de sus vacaciones y su educación: no puede dudarse que tienen mas ilustración que otros muchos Estados, y que es indispensable organizarlos para que tengan un colegio que recibirá desde luego un número de alumnos cuatro ó cinco veces mayor, y producirá una grande economía para las familias.





Carta DEL PROYECTADO ESTADO DE

TAMAUCAPIPAS

mandada formar por el Ciudadano

MANUEL FERNANDO SOTO.



SIGNOS

- CAPITAL DE DEPARTAMENTO.
- Ciudad
- CABECERA DE DISTRITO
- Cabecera de partido
- Cabecera de Municipalidad
- Villa
- Pueblo
- Rancheria y Congregacion
- Hacienda
- Rancho

NAVIGACION INTERIOR POR BARCOS Y CANOAS

Rios y Lagunas que corren a la barra de Tampico

El rio de Tampico hasta Tancanhuitz	15	2	12	10	21	1.4	1.2
A este se une el del Tamaul	00	5	1	10	18	0	0
El de S. Juan, al punto del de Tampico	00	7	10	12	20	0	0
El que se ignora su fondo							
El de Tancanhuitz	00	12	00	00	00	0	0
El Tamaul	25	00	00	00	00	0	0
La Laguna del Chirel y sus anexas	18	00	00	00	00	0	0
La de Puebla Vieja y el Panzacol	18	00	00	00	00	0	0
Hoyas y Lagunas que corren a la barra de Tampico							
El rio de Tuxpan hasta Istmatlan	00	12	00	00	25	0	0
A este se une el de Panzacol	00	20	00	00	10	0	0
El de Buena Vista al frente de Tuxpan							
El curso del Ojite							
El del Zapotal							
El de Tancanhuitz							
La Laguna de Tamapama hacia							
El curso de la Leya							
Rios y Lagunas que corren a la barra de Tuxpan							
Entre el Agosto							
El Corral							
Barra de Tuxpan a Tamachich							
Laguna de Tamachich							
Curso de Tancanhuitz							
Curso de Tancanhuitz							
Curso de las Chicharas							
Curso de Carabaja							
Curso de la Leya							



Universidad Autónoma de Tamaulipas
Instituto de Investigaciones Históricas

58